República Argentina---Enero 12 de 1873. BUENOS AIRES Año I--Núm. 307

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89--POTOSI--91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

DOMINGO 12—San Benedicto obispo.
LUNES 13—Santos Gumesindo presbitero y Leoncio obispo.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...... ,,'' 150
Por año ...... ,,'' 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires....'' ..1
Del dia anterior ...... ,,'' ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos....'' ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredito.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. (Vease la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Los infrascriptos, que componen la Seccion de Higiene Municipal, competentemente autorizados, invitan á todos, los que hayan prestado sus servicios durante las dos epidemias del cólera y de fiebre amarilla, á su semejantes, se presenten á esta Seccion de una á tres de la tarde en todos los dias hábiles, en el improrrogable término de quince dias, contados desde la fecha para probar debidamente esos servicios para concedérceles la medalla y diploma que á juicio de esta Seccion, y en vista de los comprobantes que presenten, puedan ser acreedores.

Enero 11 de 1873.

Justo Meza—Juan A. Argeribh.

15 p.

Secretaria dela Municipalidad

Se avisa por el presente á D. José Alegre tenga á bien pasar por esta oficina á informarse de la resolucion adoptada en la propuesta que hizo para la provision de carne á los Hospitales Municipales.

Otro

Los señores propietarios de las Escuelas Municipales, pueden ocurrir á la oficina de la Direccion por los alquileres de Diciembre.

Enero 9 de 1873.

La Direccion.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ENERO 12 DE 1873

Trancripcion

Ayer nuestro diario ha estado en desgracia. Probablemente la calor del dia ha influido algo en ello.

Habiamos mandado hacer la transcripcion de uno de los editoriales de nuestro colega la «Tribuna,» en que trataba con mucho asierto la cuestion Agrelo; y como era natural le dabamos un lugar preferente en nuestras columnas.

Al hacerlo teniamos la idea de acompañarlo con algunas consideraciones, pero desgraciadamente, la cosa se produjo al revez de lo que deseabamos.

Asi es que ayer salió fuera de líneas ese importante artículo, y ni siquiera se indica que él, sea tomado de nuestro distinguido colega.

El artículo á que hacemos refencia viene despues de la correspondencia de Roma y se titula «Las dos juridiciones»

Las consideraciones y las teorias que él desenvuelve son claras, precisas y trascendentales.

Es por esto que hemos creido conveniente y propia su transcripcion entre nuestros editoriales.

El fondo de las ideas y teorias que él encierra estan en armonia con nuestras ideas y modo de ver en este sério asunto.

Esperamos que esta rectificacion sea bastante para satisfacer las exigencias de cortesía y buena armonía, que deseamos mantener con nuestros colegas y muy particularmente, con la redaccion de la «Tribuna de la Tarde» de quien hemos tomado el artículo que transcribimos.

Reforma Policial

Hace dias deseabamos ocuparnos de este importante ramo.

La policía por sí sola, es una de las mas trascendentales exijencias de un buen gobierno, y la garantía mas espedita y práctica de la vida, de la libertad y de los intereses del pueblo.

Sin policía no es posible hacer práctica la vida social, ni conservar la moral pública, ni oponer á los desmanes de los malvados, un dique seguro y de consecuencias prácticas.

Establecida y regimentada la policía, bajo el régimen estricto de un método regular, tendriamos asegurado el hogar y garantidos los intereses de todos, en las horas de descanso y de labor.

Pero, para que consigamos realizar este gran propósito, seria preciso que los elementos de que se compone la policía, fueran apropiados al empleo que de ellos hay que hacer.

No basta en la aplicacion de un sistema cualquiera, el que la teoría que sirve de base á su formacion sea perfecta y ámplia.

Es preciso que esos elementos sean idóneos y adaptables á la cosa.

Es preciso que ellos respondan por su índole y por su espíritu al objeto que la ley se ha propuesto al darles forma y vida, en el rol político ó social á que estan destinados.

De otro modo no es posible adelantar un paso, ni es posible tampoco hacer camino.

Al escribir sobre este árduo tema de nuestros tiempos, lo hacemos llevado de un buen deseo y confiados en la amistad y cariño que profesamos al gefe de esta reparticion.

Nos dejamos llevar de este natural impulso porque sentimos y alcanzamos todos los dias lo deficiente de la actual reparticion de policía, y lo mas deficiente y desnaturalizado aun, de los elementos que la constituyen.

Asi vemos que los individuos que forman el cuerpo de vigilantes, son en su mayor parte gente aventurera, y sin pisca de nociones y conocimientos que los hagan aptos para desempeñar esas funciones.

Y es por esto, que apesar del numeroso de personal, que apesar del trabajo asiduo del gefe de la reparticion y de la actividad de los oficiales subalternos, la accion de la policía es insignificante y no produce los resultados que debiamos esperar.

Y no solo este resultado desgraciado es un hecho, sino que muchas veces, esos mismos elementos eterogéneos y diversos de que se compone el cuerpo de vigilantes, es causa de desórdenes de todo género y de atropellos brutales y sin razon de ser.

Pero todo esto es producido por la clase de individuos entre quienes se ha reclutado esa gente; y por medio de los cuales se ejerce la vijilancia y se pretende mantener el órden público.

Las tropelías á que hacemos referencia se multiplican diariamente, y son tales y tantas que el repetirlas se hace pesado y monótono.

Pero, como es preciso siempre acompañar las afirmaciones con algunos hechos, vamos á relatar dos de los mas recientes, que por su carácter y especialidad, ponen de manifiesto la índole del elemento que forma el cuerpo de vigilantes; y la falta de instruccion y aptitudes que caracteriza á estos individuos.

El primero de estos dos hechos, es el siguiente:

El mártes próximo pasado á eso de las 6 ½ de la tarde, se introdujo un perro en el zaguan de una de las casas que se encuentran en la calle de Potosí entre Bolivar y Defensa.

Alarmada la familia por el aspecto sospechoso q' el perro les ofrecia, por su actitud y otras circunstancias que hacian presumir fuera ravioso, los dueños de la casa mandaron avisar al vigilante que se estaciona en la esquina de la iglesia del colegio y le indicaron al mismo tiempo, que tratara de ver si el perro era rabioso ó nó, y si lo era que lo asegurase.

Como era natural al anuncio de un aviso semejante en la época de las grandes calores que sufrimos, debia suponerse que el agente de policía en el acto de ser avisado viniera al paraje en donde estaba el perro y ayudara á la familia alarmada.

Pero no señor, sucedió lo contrario, y solo dijo el *inetigente instrumento de policía*, que él estaba allí, para cuidar de la manzana y no podia moverse de su puesto.

En vista de esta contestacion uno de los de la casa impuesto del hecho, salió y acercándose al satélite de policía le dijo, que porque no venia á cerciorarse de lo que se le avisaba, y no llamaba á sus compañeros ó gefes, para que tomaran providencia sobre la cosa.

Pero el mal agente de Policía, se habia aferrado al poste de la boca calle, y decia por todo descargo que *él, estaba allí para cuidar la esquina de esa manzana y que esa era la órden que tenia.*

De manera que este tipo ó agente de Policía estaba tan imprecionado de su mision en la boca calle, que si á veinte pasos de su esquina hubiera visto matar á un hombre, no se hubiera movido de su puesto, ni hubiera atendido á protejer la víctima y sujetar al victimario.

¡O poder y fuerza de la disciplina!

Como es posible que con semejante estúpido de agente de Policía, se pueda mantener el órden y se sirva á las exigencias de una gran ciudad como lo es Buenos Aires.

Para qué pueden servir los desvelos del gefe de Policía y su dedicacion, si esas bellas cualidades que lo adornan han de ir á morir y hacerse inútiles en manos de sus noveles vigilantes?

¿Que importa la cantidad de una sustancia cualquiera cuando en ella no existen la esencia y calidad que se busca?

No serian mejor en este caso 10 buenos vigilantes y activos agentes de Policía, que docientos de este género.

Para que servirá pagar sueldos á malos agentes que no saben llenar su mision y que en vez de los beneficios que el pueblo deberia reportar de ellos, solo producen males que es preciso remediar.

¿Y donde encontraremos la causa de esos males?

Segun nosotros, en la clase de gente que se han empeñado en reclutar para el cuerpo de vigilantes.

Por una tendencia suigeneris, la mayor parte de este grémio se compone y se recluta entre los hijos de la pintoresca y clásica Galicia.

Estos descendientes ilustres del ínclito Pelayo, se hacen vigilantes y se adornan con el uniforme de policía, sin tener la mayor parte ni la idea de su oficio, ni de su mision.

Suponen que el ser soldado de policía es un simple medio de ganar un buen sueldo y se conchaban.

Al hacerlo, no los lleva otra idea, ni se creen obligados á otra cosa que á cobrar su sueldo y comerse el rancho.

Estas gentes se estan haciendo célebres entre nosotros por sus abusos; y se hace necesario que el señor gefe de Policía se preocupe de la influencia moral que estos hechos producen en la opinion, y el desprestigio inmenso que llevan á la importante reparticion que él sirve con intelijencia y buena voluntad.

Nosotros somos de opinion que en esta caso, mejor seria tener menos número de gente pero mas actividad é inteligencia.

Si esto no se hace así, tendremos que pronto caerá la policía en completo descrédito, y que las nuevas reformas que se han hecho, serán efímeras y sin resultado.

Y no será la causa de esta grave falta en la administracion de este importante ramo, ni lo deficiente del presupuesto, ni lo mezquino del número de agentes ni su reglamentacion interna.

Lo que vendria á ser la causa de esta deficiencia, seria lo malo é inútil de los *instrumentos ó agentes* de que se hace uso inconsideradamente.

El caso relatado y referente al perro entrado en el zaguan, pone de manifiesto nuestras afirmaciones.

Ahora vamos á relatar el segundo hecho que hemos indicado.

Este suceso es mas notoble aun que el primero y hace de los agentes de policía la pintura mas acabada y ridícula que es posible imaginarnos.

En la noche del Viernes próximo pasado, serian las doce y media poco mas ó menos, se encontraban en uno de los balcones de una casa central y notable de esta ciudad, dos señores, el uno dueño de la casa, y el otro un distinguido huesped.

La noche era hermosa y la brisa parecia insitar á los dos amigos á gozar del sociego y quietud que reinaba en el vecindario.

Los débiles, pero dulces acordes de un arpa y violin de tocadores ambulantes, se percibian y exitaban á los despiertos amigos á continuar su amable plática.

Estaban embebidos en su conversacion cuando fueron interrumpidos en ella bruscamente por un agente de policía, que, entregado al Dios Baco, les dirigió la palabra, mandándoles callar y entrarse al salon, en cuyo frente se ven los balcones de la casa.

Como era natural, el vecino que se siente interpelado en medio de su conversacion amistosa, replica con energía y se indigna al ver al agente de policía convertido en agente de desórden y de tan injustificable ataque.

Pero el hombre que en su empeño de hacer policía se ocupaba hasta en hacer cerrar balcones y mandar callar á los que se hallaba en ellos, no contento con lo hecho, empezó á lanzar improperios á los dos amigos y los amenazó con echar la puerta abajo.

Al efecto tocó el pito llamando á reunion, pero nadie contestó á su llamado, sino un cuarto de hora despues. Esto al menos nos prueba, que si el soldado de policía que hacia escándalo estaba borracho, los otros dormian indudablemente.

Pero al fin de sus llamados, vociferaciones y denuestos, un otro vigilante que asertó á pasar en esos momentos, vino en ayuda del imbécil que tanto escándalo metia.

Un instante despues se habian reunido bajo los balcones de los habitantes de la casa á que nos referimos, un número de vigilantes y uno ó dos comisarios, todo lo que produjo el alboroto y alarma de un grande escándalo.

Entre las muchas amenazas que se hicieron á los ocupantes de los balcones, fueron las de hechar abajo las puertas de su casa y hacerles sentir en sus cabezas el filo de sus machetes.

Estas gentes agitadas por la exitacion de los vapores de Baco, mas parecian una tribu de indios pampas que agentes de policía.

Es verdad que la índole testaruda y la palabra enérgica por la especialidad de ciertas intergecciones que les son peculiares á los hijos dalgos de las Asturias, daban al cuadro cierto colorido especial, que, casi nos animamos á clasificar de interesante.

En fin, despues de mucho barullo, algunos otros agentes de policía, hijos del país, que veian mas claro en esos momentos, consiguieron disuadir á sus compañeros y los llevaron lejos del teatro de tanta torpeza como ridículas escenas.

Estos dos hechos que dejamos relatados, bastan por sí solos para poner de relieve lo imperfecto de la organizacion del cuerpo de vigilantes, y la necesidad que hay de formar ese personal con otros elementos.

Pero si esto no se hace, la policía no conseguirá su objeto y nuestro digno amigo el señor O'Gorman, será defraudado en su contraccion y sus sacrificios por mejorar la importante reparticion á su cargo.

Esperamos ser escuchados y atendidos.

Los datos que damos al gefe de policía, son auténticos y los antecedentes nos han sido traidos espresamente á nuestra imprenta.

El señor gefe, si lo quiere, puede obtener de nosotros los mas mínimos detalles.

Avisar es algo; pero es preciso prevenir y no silenciar denuncias y hechos de esta naturaleza.

El Dr. Agrelo ante el Juez del Crimen.

Con placer tanscribimos el escrito con que el Dr. Agrelo se somete á la accion de la justicia ordinaria.

Comprendemos la hidalguia que encierran actos de esta naturaleza, y creemos que ellos deben ser tomados en cuenta por la opinion pública para suspender su juicio, y esperar el fallo severo de la justicia ordinaria.

Ya lo hemos dicho en uno de nuestros considerandos en esta causa y en vista de los documentos que ven de dia en dia la luz de la publicidad—La defensa del Dr. Agrelo es valiente y digna de una conciencia noble y pura.

Si los resultados de este ruidoso asunto son favorables al acusado, la víctima de la tan atrevida denuncia de Speratti, mereceria una espontanea y generosa rehabilitacion.

Desearíamos que el Juez encausado en vista de su franco sometimiento á la justicia de los Tribunales de su país, saliese airoso, y que, la victoria y el triunfo de la inocencia que él proclama, fuera el premio á tan noble y valiente abnegacion.

Léase el escrito indicado.

Buenos Aires, Enero 11 de 1873.

Al Juez de 1.ª Instancia en lo criminal.

Habiendo el Superior Tribunal de Justicia mandado levantar un sumario para la averiguacion de los hechos que el ex-Escribano Paulino Speratti ha denunciado por la prensa, presentándome como autor ó cómplice de los robos de dinero que él perpetró en distintas testamentarias, se encuentra sin duda V. S. embarazado para proceder, reuniéndose en mi que soy acusado, la inviolabilidad que la constitucion acuerda al Juez, al senador y al Convencional de la Provincia.

Yo, que tengo mas interés que nadie en que los hechos se esclarezcan, porque en su resultado irá comprometida mi reputacion sino pruebo como espero probar como la luz del medio dia que jamás he aprovechado el dinero de ninguno. Yo que miro comprometido el porvenir de toda mi familia en esta cruzada de oprobio, que tengo que seguir luchando contra enemigos encarnizados y vengativos, vengo á presentarme á V. S. despojado de todos los fueros que la constitucion me acuerda.

Renuncio á ellos, y me someto á la jurisdiccion ordinaria de V. S. esperando que use conmigo el mismo procedimiento que emplearia con el delincuente mas vulgar, estando dispuesto á comparecer al Juzgado, á prestar las declaraciones que se me exijan, y contestar á los cargos que se me hagan, protestando con la seguridad de mi conciencia, que he de pulverizar uno á uno y en todos sus detalles los cargos de usurpador de dineros que me ha lanzadó el condenado á presidio Paulino Speratti.

Si apesar de lo que dejo expuesto cree V. S. que el Senado y la Convencion de que soy miembro deben intervenir por los fueros que la Constitucion acuerda, estoy pronto á presentar á esas honorables corporaciones la renuncia del puesto que el pueblo me confió.

Emilio A. Agrelo.

Renuncia del Dr. Martell.

Este digno Juez de nuestros Tribunales, respondiendo á un noble sentimiento de dignidad, eleva su renuncia del cargo de Juez y rinde culto á la influencia provechosa de la opinion pública.

No queremos decir con esto, que el Sr. Martell tenga razon bastante para proceder como lo hace, pero si creemos que su renuncia es altamente moral.

Pero, la escusacion de los Jueces que forman la Cámara de Justicia en la actualidad, es lo que corresponde en este caso.

Esta exigencia la creemos justificada en cuanto á lo que puede importar el juzgamiento del acuerdo y nada mas.

Respecto á la renuncia del Dr. Martell, nosotros creemos que no debe aceptarse, puesto que, su reputacion es sin mancha y su buen nombre lo hace digno del puesto que ocupa.

El Dr. Martell.

Con pesar hemos visto en los periódicos la renuncia de este digno Magistrado, y encontramos que es sugerida por un exeso de delicadeza.

El Dr. Martell, es un Juez que honra á la Administracion de Justicia; su rectitud, ilustracion y asiduidad al trabajo, constituyen una garantía positiva de los derechos legítimos, y no debe privarse al Pueblo de esa garantía.

Las acusaciones indeterminadas, no deben afectar al Magistrado recto, que tiene siempre su justificacion en sus propios actos.

Nadie ha formulado cargos que afecten la honorabilidad del Dr. Martell y desde luego no tiene razon para querer separarse del Juzgado.

Comprendemos que las funciones del Magistrado no son retribuidas entre nosotros como corresponde, y que por consecuencia, es un razgo de verdadera abnegacion por parte de un abogado distinguido, el prestarse á servir su Juzgado; pero desde que el sacrificio es apreciado y correspondido con la consideracion y el respeto á que ha sabido hacerse acreedor el Dr. Martell, no es el caso de escusarse por imputaciones, que ni remotamente le alcanzan.

Nada tendriamos que decir, si el Dr. Martell fundase su renuncia, en que despues de haber pagado su tributo sirviendo con asiduidad y rectitud el puesto publico de difícil desempeño y mal dotado, se veia en la necesidad de atender á sus intereses.

Entónces la aceptacion de su renuncia, seria de rigoroso derecho, desde que ningun ciudadano puede ser obligado á soportar indefinidamente una carga en beneficio de la comunidad.

En el caso de que se trata, la aceptacion de la renuncia podria hasta llegar á ofender la delicadeza de un Juez intachable.

El P. E. no puede considerar comprendido al Dr. Martell, como este mismo no ha debido considerarse, en los cargos bagos é indeterminados que se han formulado contra la administracion de justicia, y debe por consecuencia negarse á aceptar la renuncia fundándose en la confianza que inspira la honorabilidad del Dr. Martel.

Un amigo de la Justicia.

Salvamos nuestras opiniones.

En la seccion correspondiente de nuestro diario, publicamos hoy una correspondencia de Entre Rios, referente á los asesinatos que han tenido lugar en los departamentos de Nogoyá y Gualeguay.

Diferimos completamente en opiniones con nuestro inteligente corresponsal, en cuanto al móvil q' atribuye á aquellos hechos.

El no niega que tales asesinatos han sido perpetrados por Celestino Mendez y otros corifeos del partido Jordanista, pero no cree que tales hechos respondan á un plan político.

Nosotros que venimos siguiendo de cerca los acontecimientos que se desarrollan en Entre Rios desde el asesinato del coronel Taborda hasta el degüello de Troncoso, Muñoz, Cabrera y Dias, soldados todos que combatieron la rebelion y que estaban al servicio del gobierno del Dr. Echagüe; nosotros que estamos enterados de que en la fecha en que Taborda fué asesinado debieron serlo tambien los coroneles Velasquez y Luis M. Campos, no podemos poner en duda que tales hechos tienen su origen en ese funesto partido que solo quiere la ruina y el aniquilamiento de aquella provincia.

Los perpetradores de tales crímenes son afiliados al partido cuya bandera tiene inscripto en sus pliegues, como principio *once de Abril*,—y las víctimas las han ido á buscar en las filas de los que combatieron aquella conjuracion.

Esto no es casual; no responde tampoco á venganzas personales como falsamente lo asegura un telégrama del Uruguay publicado en «La Política».

Los matadores de Troncoso, Muñoz y demás víctimas, son Celestino Mendez y sus satélites, todos jordanistas, y que indudablemente proceden por inspiraciones de sus jefes inmediatos, quienes las reciben del caudillo de Santana.

Quede constatado que hasta la fecha no ha sido asesinado ningun jordanista en Entre-Rios, mientras que todos los dias tenemos que lamentar la muerte de alguno que combatió la rebelion y que servia al Gobierno del Dr. Echagüe.

¿Qué significa esto?

Para nosotros significa que se está cumpliendo la promesa hecha por los jordanistas en su manifiesto,—desahacerse de sus enemigos por medio del puñal.

Cuestion jurídica

Un hecho estraordinario cuanto lamentable, ha dado lugar á que se suscite en la prensa una cuestion, que de veras merece ser tomada en consideracion, no solo por los periodistas, sino especialmente por los que profesan la ciencia jurídica.

Si una nueva institucion como la del jurado, viene á ser infielmente interpretada, ¿cuáles serán las consecuencias llegado el caso de su aplicacion?

Y decimos infielmente interpretada, porque hemos notado contradiccion en algunos de nuestros cólegas, sobre quien debe juzgar al juez Agrelo, si los tribunales ordinarios ó el jurado.

Vamos, pues, á la cuestion.

¿Cuáles son las atribuciones de este tribunal estraordinario? Son talvez las de indagar si hay un delito ó un crimen en la persona atacada, ó si existe una ofensa, una injuria por parte del acusado? ¿O será talvez su mandato el juzgar en materias de crímenes ó respecto á una simple contravencion perpetrada de parte del acusado, es decir, juzgar esclusivamente de las injurias públicas, contra un funcionario público?

Es claro q' si se le atribuye mayor latitud al poder del jurado cual es la de juzgar sobre un hecho injurioso, seria darle el derecho de invadir las atribuciones del poder judicial, quien única y esclusivamente es llamado á juzgar en materia de delitos y crímenes, contravirtiendo asi nuestra legislacion penal.

En el caso del Juez Agrelo, no se trata de esclarecer por medio del jurado si hay una injuria que constituye la contravension de que habla la ley, sino que se trata de determinar si existe un delito cual es la calumnia, que tal seria, si el hecho de que es acusado el Juez no fuese comprobado.

La cuestion queda resuelta admitiendo la distincion jurídica que se hace entre las dos diferentes categorias de delitos y contravenciones que constituyen la sola materia de la ley al respecto.

Consideremos ahora las consecuencias que resultarian del ensanchamiento de ese poder, fuera de los límites que dejamos consignados.

Admitiendo que el jurado tuviese el derecho de intervencion, cuales serian las penas que habian de imponerse al calumniador?

La simple multa tal vez?

Pero pudiera suceder, que, aun cuando el honor del calumniado hubiese sido salvado en la opinion pública, podria quedar todabía la duda, si la absolutoria del Juez habia sido por falta de pruebas, ó si efectivamente el crimen imputado era insubsistente.

Los magistrados son llamados á servirse de mediosy recursos para comprobar el delito, medios que no son de pertenencia del jurado.

La única prueba que deberia pedir el Juez acusado al calumniador, sería una prueba incontestable, cual es una sentencia que hubiese declarado al Juez, reo del crímen que se le imputaba.

Ni otra prueba puede ser consentida al calumniador, sino viniendo á constituir otros magistrados sobre los que han sido constituidos por la ley.

Entonces tendriamos delincuentes impunes, que luego de haber sido acusados y condenados por el Jurado, cuya sentencia es impotente, los habia dejado en perfecta armonia con sus crímenes.

Por consiguiente el Jurado no tiene jurisdicion en materias criminales, porque no puede aplicar las penas que en estos casos habian de ser aplicadas.

Queda, pues, establecido por las razones espuestas, 1°: Que el jurado no tiene jurisdicion en materia de delitos y crímenes. 2° Que tiene una facultad limitada y no estensiva, como equivocadamente quiere atribuirsele; facultad relativa á materias correccionales, por la modificacion que se ha introducido en nuestra lejislacion penal.

Correspondencia

Entre-Rios

Señor Redactor de «El Mercantil.»

Uruguay, Enero 10 de 1873.

El juicio emitido por una parte de la prensa acerca de los sucesos ocurridos últimamente en Gualeguay, adolece de lijereza é irreflección y puede ser causa de que la opinion del pais se estravie dando á tales acontecimientos un carácter y tendencias que, en mi concepto, estan lejos de revestir por ahora.

Se ha asegurado que los asesinatos perpetrados por Mendez y unos cuantos que le siguen, en las personas de varios oficiales que sirvieron en las filas Nacionales durante la rebelion, eran la obra de la fraccion jordanista, que pugna por levantar su cabeza, á fin de tentar un vuelco en la actualidad política de la Provincia.

Sin que ello importe juzgar mejores ni peores de lo que realmente son á los partidarios del vencido caudillo, aquellos asesinatos tienen para mi una esplicacion sencilla y natural, ajena por el momento á combinaciones políticas de ningun género.

Con el laudable interés á la vez que en cumplimiento del deber de contribuir al descubrimiento y captura de los asesinos del Coronel Taborda, el Gobierno hacia practicar por los Gefes Políticos y sus subordinados las mas prolijas pesquisas acerca del paradero de aquellos individuos que las primeras investigaciones señalaban como los autores ó cómplices de tan bárbaro crimen.

En prosecucion de estas pesquizas un Gefe Político da aviso al gobierno, haber llegado á su conocimiento que uno de los hermanos Coronel se encontraba en el Departamento de Gualeguay asilado, según se decia, en casa de un paisano Celestino Mendez, bajo el nombre de Juan Gonzales.

Como desde el asesinato del coronel Taborda el tal Mendez habia asumido una actitud sospechosa, á lo que se agregaba que uno de los hermanos Coronel le habia dicho á Taborda cuando lo sacaron de su casa «que no creyera que estaban ellos solos, «pues cerca de allí se encontraba Mendez con una «partida,» estas circunstancias indujeron al Gobierno á ordenar al Gefe Político la captura del mencionado N. Coronel, recomendándole vijilase de cerca al referido Mendez.

En posesion de iguales datos el Juez del Crimen que instruía la sumaria sobre el asesinato de Taborda, dispuso la citacion de Mendez por conducto del Gefe Político de Gualegnay; pero apercibido sin duda aquel de que se le observaba, desapareció repentinamente del distrito en que residia.

Sabedor el Gobierno de esta evacion é instruido con tal motivo por el Gefe Político de que existia una acusacion pendiente de homicidio contra dicho Mendez, ordenó inmediatamente se procediese á su captura.

Esta órden, sin embargo, no llego á ejecutarse, por falta de actividad ó celo de parte del empleado que la gefatura comisionó al efecto, y Mendez pudo escaparse, ganando los bosques desde donde asociado á unos cuantos bandoleros desalmados, algunos de ellos complices en el asesinato del Coronel Taborda, empezó á cometer los hechos criminales de que ha dado cuenta la prensa.

Esta es, pues la realidad de lo ocurrido.

Aquí no hay combinacion política, no hay principio de movimiento jordanista, no hay trabajos de ningun partido ni partipacion de fraccion de color ninguno.

Se trata simplemente de un criminal comun, que perseguido por la justicia por atentados anteriores huye á los bosques sintiéndose pérdido; y despechado por la persecucion y la amenaza de la Ley, se despiertan en él los brutales instintos del crímen, y se empapa en la sangre de nuevas víctimas para saciar su apetito salvaje, antes de que la espada de la ley caiga sobre su cabeza criminal.

Lo repito, pues, esta no es para mi ni puede ser para nadie una cuestion política en que está de una parte la sociedad ultrajada, la indignacion de los hombres honrados y el dolor de los deudos de las víctimas, y de otra, unos cuantos facinerosos desalmados, sin relijion, sin ley y sin hogar estrechados ya á sus últimas guaridas, y próximos á caer en poder de la justicia para desagravio de la moral que han escarnecido y de la vindicta pública que insolentemente han provocado con sus feroces crímenes.

Esto por lo que respecta á Mendez y los diez ó doce bandoleros que lo siguen.

Ahora en cuanto á la agitacion de los espíritus y á la actitud hostil asumida por las fracciones políticas de Gualeguay, le diré á vd. que todo ello no reconoce otro orígen que la lucha de dos círculos empeñados en propiciarse respectivamente el favor del Gobierno.

Esta lucha iniciada desde hace algun tiempo en el terreno legal, ha ido tomando de dia en dia proporciones mayores hasta apasionar, segun parece, en sentido contrario al Gefe Político y Secretario del Departamento, produciendo con tal motivo una desagradable exision entre estos dos funcionarios, exision que naturalmente ha venido á enconar los ánimos de los afiliados en uno y otro bando, á punto de comprometer el órden y la tranquilidad de aquella importante poblacion.

En presencia, pues, de estos sucesos que dificultaban la marcha regular de la autoridad en dicho punto, y eran al mismo tiempo un obstáculo para que ella pudiera contraer su atension y sus medios de accion á la persecucion y captura de los asesinos de las últimas victimas, el Gobierno dispuso el nombramiento de un comisionado especial que, estudiando en el mismo teatro de los sucesos la situacion producida y sondeando la causa del mal, le pusiese enérgico y pronto remedio, y estableciese la tranquilidad y el órden en aquella localidad, á cuyo efecto ha sido plenamente autorizado para renovar los empleados que juzgue conveniente, y adoptar todas las medidas que estime oportunas al lleno del objeto de su mision.

La competencia del comisionado y su cicunspeccion y tino hacen justamente esperar que bien pronto la situasion de Gualeguay habrá cambiado, volviendo las cosas á su estado normál.

Su Corresponsal.

Defensa del Dr. Agrelo

DOCUMENTOS Y CARTAS ANEXAS.

Belgrano, Enero 4 de 1873.

Sr. Dr. D. N. Martienzo.

Muy señor mio:

Necesitando comprobar la falsedad de los hechos que Paulino Speratti ha consignado en el libelo que publicó en la «Pampa» el dia 29 del ppdo Diciembre, espero de la lealtad de V. se digne contestar al pié de esta, las siguientes preguntas:

1ª ¿Hé tenido yó parte directa ó indirecta en el nombramiento ó eleccion que hizo Speratti en su persona para defenderlo en la causa que se le ha seguido?

2ª ¿Es ó nó cierto que jamás he tenido el honor de conservar ningun género de relacion con V., ya sea personal ó profesional, salvo aquellas que la sociedad y la identidad de profesion exije entre los abogados y Jueces?

3ª ¿Es ó no cierto que la defensa que V. hizo á Speratti está escrita de puño y letra de este mismo?

4ª ¿Confiesa ó no Speratti en ese notable escrito que él tomó el dinero que habia extraido del Banco, y que lo habia empleado en compras de terrenos, con la intencion de vender estos, usufructuando y reponer en seguida las cantidades percibidas por él?

Espero confiadamente que V. como caballero satisfará mi exigencia y espondrá cuanto fuese cierto y verdadero.

Tengo el honor de suscribirme su atento servidor y compañero.

Emilio A. Agrelo.

—

Buenos Aires, 4 de Enero de 1873.

Sr. D. Emilio A. Agrelo.

Muy Sr. mio:

En contestacion á su estimable carta del dia de hoy, en que me hace V. algunas preguntas con motivo del libelo que ha publicado el ex-escribano Paulino Speratti en el diario de *La Pampa* el dia 29 de Diciembre último, debo decir á V. lo siguiente:

1° Que V. no ha tenido parte directa ni indirecta en el nombramiento ó eleccion que hizo Speratti de mi persona para defenderlo en la causa que se le ha seguido.

2.° Qué jamás he tenido el honor de tener ningun género de relacion con Vd., ya sea personal ó profesional, salvo aquellas de urbanidad social que exige la identidad de profesion entre los abogados y jueces.

3.° Que la defensa que hice en la causa de Speratti se halla copiada de puño y letra de éste, en prueba de que se hizo con arreglo á las instrucciones que me dió dicho Speratti.

4.° Que como no conservo el borrador, que se halla en poder de Speratti, no puedo ahora decir exactamente lo que se referia en la defensa respecto á las extracciones de dinero depositado en el Banco; pero le seria á Vd. fácil pedir una cópia judicialmente de aquella, que se halla en el proceso respectivo,

Tengo la honra de repetirme de V. su atento servidor y compañero.

Agustin Matienzo.

—

Belgrano, Enero 4 de 1873.

Sr. Dr. D. Miguel García Fernandez.

Muy señor mio:

El el libelo que ha publicado D. Paulino Speratti en «La Pampa» fecha 29 del próximo pasado Diciembre, hay un párrafo, del cual se desprende que yo he sido el único Juez que á firmado órdenes al Banco para estraccion de dinero, y que estas hayan resultado falsificadas; y como el objeto de aquel criminal, es presentarme ante la sociedad envuelto en la infamia que á él lo cubre y lo cubrirá toda su vida, deseo que vd. que ha sido Juez escesivamente escrupuloso, con especialidad en lo relativo á depósitos y estraccion de dineros del Banco, me diga á continuacion de esta carta, si vd. ha sido alguna vez víctima de la mala fé de un escribano, y si cree que apesar de cuantos medios se empleen para evitar el engaño ó el abuso de algun mal escribano, puede el Juez estar á cubierto y seguro de no ser burlado.

Espero que vd. se prestará á llenar este deber de lealtad, esponiendo detalladamente cuanto crea que concierne á este asunto.

Saludo á vd. con mi mayor consideracion y aprecio.

Emilio A. Agrelo.

Sr. Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Muy señor mio:

Tanto mas fácil me es satisfacer el deseo que vd. se sirve manifestarme en su precedente carta,—cuanto que conservo cópia del informe que, con toda lealtad espedí en el proceso promovido por el señor Posse en virtud de las sustracciones de dinero hechas por el escribano Speratti; y creyendo que ese informe responde á todas las interrogaciones que dicha carta comprende, lo transcribo íntegramente, en respuesta á ella.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.

«Señor Juez:—

«Evacuando el informe que V. S. se sirve pedirme con arreglo al precedente oficio, tengo el honor de contestar que,—en los autos correspondientes á mi juzgado y en los que haya actuado «D. Paulino Speratti,—no recuerdo caso alguno «en que este haya sustraido, por medio de oficios «firmados por mí, y en los que se mandase al «Banco entregar á aquel sumas de dinero, cantidad ninguna sin que existan en el espediente peticiones en que se soliciten esas entregas, ni providencias que las ordenen»

«Tengo, no obstante, la prueba evidente de que « ello es posible; y recuerdo que, hace como cuatro años, mas ó menos, el escribano L. Angel « Alvarez, adscripto si no me equivoco, á la oficina hoy de D. Ramon Lagos,—sustrajo un depósito, existiendo en el Banco el oficio firmado « por mí, sin encontrarse en el proceso ni la solicitud ni la órden de pago—Dificil me habria sido, á la verdad, descubrir el abuso ó no haber « puesto en prision al escribano, en el acto de « conocerse el fraude, y cuando ya no actuaba « Alvarez en el asunto, pero este confesó el hecho; « y la manera como lo ha realizado, revela que « los Jueces estamos espuestos á hechos de tal « naturaleza, sin que podamos evitarlos,—á no « tomarse medidas precaucionales que no dependen de nosotros totalmente.»

«El escribano se presentó al despacho, y siento « no recordar el espediente; pero debe recordarse « en aquella escribania—un escrito de la parte interesada pidiendo la entrega del depósito y autorizando al actuario para su percibo—proveido « de conformidad y librado el oficio, estrajo el dinero; guárdose las hojas de la peticion y las subsiguientes; y en vez de hacerlo saber al interesado, y entregarle lo percibido, le manifestó que « el Juez habia hecho inutilizar esas actuaciones y « que no queria ordenar la estracion del depósito, « basta que no se terminase el espediente. El dueño del dinero creyó el cuento; se resignó á esperar, y la verdad no se supo hasta mucho tiempo « despues, cuando pidió de nuevo los fondos, no « siendo ya Alvarez el escribano: y librado oficio « al banco nos encontramos con el anterior oficio « sin constancia en el espediente.

«Un hecho análogo, sin duda debe haberse realizado en la testamentaria de Dá. Antonia Lopez « de Vila, actuando el escribano Vinent, y cuyos « autos penden ahora del conocimiento del señor « Juez Dr. Agrelo, en los cuales aparecen oficios « contra el Banco por jiros que este ha pagado « (como veinte y tantos mil pesos m⁄c) y que no tienen en el proceso la órden de pago.

«La existencia de tales oficios en el Banco, sin « encontrarse en los espedientes esa órden puede « producirse del modo siguiente, enteramente estraño al Juez y sin que haya medio de evitarlo. « Hé aquí como en un espediente testamentario « cualquiera se hacen depósitos de dinero en el « banco y se consigna en aquella tal depósito: hácense estracciones en él mismo espediente, pero « como á la vez la testamentaria tiene diversas demandas que corren en pieza separada, decrétase « en estas algun pago, se jira el libramiento y se « consigna en el incidente respectivo: pero, si el « actuario, por descuido ó por malicia, no ha dado « entrada á ese incidente en el libro que corresponde, ni lo agrega sin acumularse á los autos principales y ese incidente se pierde ó se oculta,— « ¿como justificará el juez que el oficio que se encuentra en el banco es la consecuencia lejítima de « una órden debidamente espedida?

«Para evitar en algo estos inconvenientes, alarmado por los desfalcos recientes en algunos procesos y entre ellos por los hechos de Speratti, y « ann cuando, á mi juicio, la existencia del giramiento en el banco supone la del decreto del « Juez en algun espediente relativo; pues sin tenerlo á la vista el banco no deberia realizar el pago, « hé adoptado el medio de indicar en el oficio, « quien pide la estraccion, la oja á folio de la solicitud y de la órden de pago, transcribiendo esta « integra y determinando el espediente: pero creo « que ni aun esto puede evitar totalmente el que « los jueces lleguemos á ser sorprendidos alguna « vez en medio de la vertijinosa rapidez y cúmulo « escesivo del despacho;—cuando ahora diez ó doce años en que él se hacia con toda calma y « tranquilidad, por la escacez de espedientes,—el « escribano Lusbin y otros han podido sustraer « gruesas sumas de dinero depositados judicialmente.,,

Deseando sinceramente que estas referencias puedan ser útiles al objeto que vd. se propone, saludo á vd. con mi mayor consideracion y aprecio.

Miguel Garcia Fernandez.

Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

Belgrano, Enero de 1873.

Sr, D. Cárlos Eguia.

Señor:

Vd. fué algun tiempo Juez de 1ª Instancia en lo civil, y segun tengo entendido, un mal Escribano abusando de los medios de que podia disponer y de la confianza que debe inspirar la honorabilidad de su oficio, se quedó con algun dinero perteneciente á depósitos en el Banco, arrancando á vd. órdenes para su extraccion.

Don Paulino Speratti, obedeciendo á sugestiones estrañas, ha lanzado al público una tremenda acusacion contra mi, y yo necesito borrar hasta la sospecha con que esta miserable á querido imprecionar hasta á mis amigos, para que mi nombre sea considerado y respetado de todos.

Suplico á vd. se digne espresar al pié de esta, los hechos que hubieren tenido lugar durante el desempeño del Juzgado de 1ª Instancia y que hagan relacion al punto que investigo.

Soy con mi mayor respeto su atento servidor y amigo.

Emilio A. Agrelo.

Sr. Dr. D. Emilio Agrelo.

En 1863, siendo Juez de 1.ª Instancia, ordené el depósito de una cantidad, cuyo monton no recuerdo. El actuario era Ballesteros y depositó en el Banco de la Provincia una suma menor de la que la parte le entregó, no recuerdo tampoco la que reservó. Concluido el juicio ejecutivo, se libró oficio para la extraccion de la suma que debia entregarse al ejecutante, y entonces se descubrió la fechoría.

Ballesteros habia enmendado las cifras y echado un borron de tinta en la letra, adulterando groseramente el recibo del Banco.

Como es notorio, Ballesteros fugó del país.

El expediente corrió por la Escribania hoq de Laureano Carballeda.

El otro hecho, del mismo año, es un depósito que el Escribano Lusbin recibió de la parte y no lo efectuó en el Banco de la Provincia, fugándose tambien.

El expediente corria por la escribânia á que era adscripto el actuario la D. Victoriano Cabral.

Estos hechos motivaron la acordada que V. conoce de esa fecha, disponiendo que los depósitos y las extracciones se hicieran personalmente por los mismos interesados.

Es cuanto tengo que expresar á vd. sobre el particular.

Siempre su atento servidor y amigo.

Cárlos Eguia.

—

Belgrano, Enero de 1873.

Sr. D: Cárlos Raymond.

Muy Sr. mio:

Como Paulino Speratti pretende presentarme como robador de la suma de 100,000 $ m⁄c partenecientes á la testamentaria de D. Enrique Brecheisen, necesito que este hecho se esclarezca, y al efecto, siendo V. el escribano ahora actúa en esta testamentaria, espero de su bondad se sirva traer á la vista el espedsente y espresar á continuacion de esta carta lo que de él conste, relativamente al hecho denunciado por Speratti detallando los pormenares y circuntáncias especiales que hayan ocurrido.

Soy de V. su atento servidor.

Emilio A. Agrelo.

—

Mi estimado Doctor.

Con el espediente á la vista, resulta que el inventario de los bienes de Brecheisen fué formado por ex-escribano Speroti y el oficial de Justicia Miranda, figurando en el dos libranzas contra los bancos Mauá y Carabassa, ambas por la suma total de 96,137 pesos m⁄c A continuacion de esa diligencia se registra un acto de letra de Speratti que dice así: «Buenos Aires, Julio 22 de 1871.—De la « precedente diligencia de inventario vista al « Agente Fiscal, y sin perjuicio, librese oficio á « los bancos Carrabassa y Mauá remitiéndoles las « libranzas contra los mismos cuyas cantidades « percibirá el actuario. Repónganse los sellos en « oportunidad: y vd. le agregó en seguida de su « puño y letra estas palabras—y las depositará « en el Banco de de la Provincia á la órden del « Juzgado.»

De las actuaciones subsiguientes no consta haberse hecho el depósito.

Creo que esto basta á su propósito, y si algo mas necesitare de mí, puede ordenar con toda franqueza pues que tendré mucho gusto en ayudarle para la justificacion del cargo que se le hace.

Me repito su atento servidor y amigo.

C. Raymond.

—

Belgrano, Enero de 1873.

Señor D. Manuel Langhenhein.

Estimado señor:

Hace poco mas de un mes que habiéndome hecho el honor de pasar por mi casa con motivo de un asunto judicial, vino incidentalmente la conversacion sobre la causa seguida á Paulino Speratti, y entónces vd. me refirió que no le sorprendian los delitos cometidos por ese jóven, pues que á vd mismo le habia sustraido de su escritorio la suma de veinte mil pesos. (Creo que esta era la cifra.)

Invocando la caballerosidad y honrradez que me complasco en reconocerle, espero se digne espresar á continuacion de esta carta, si es ó no cierto el hecho que he mencionado, sirviéndose agregar si lo cree conveniente, todos los pormenores que con tal motivo ocurrieron.

Soy con mi respeto y consideracion su affmo. amigo y servidor.

Emilio A. Agrelo.

Sr. D. Emilio A. Agrelo.

Estimado señor:

En contestacion á su muy apreciable que precede ratifico su contenido, en cuanto al motivo que me llevó á su casa habitacion; pero la rectifico relativamente á la conversacion incidental tenida con V. á presencia de D. Leandro Garcia, diciendo: que fué (como allí dije) *Pedro Speratti*, quien me sustrajo treinta mil pesos de mi escritorio; cuya suma me ofreció pagar su hermano Paulino á mérito del esclarecimiento del hecho que promovi ante la autoridad competente y de la cual me hallo desdojado.

Soy su muy affmo S. S.

Manuel J. Langenhein.

Buenos Aires—Casa de vd.—Buen Orden núm 52
Enero 7 de 1873.

—

Belgrano, Enero 5 de 1873.

Sr. D. Francisco Facio.

Muy señor mio:

Ha sido vd. sócio de Paulino Speratti, y durante el tiempo de su prision ha actuado vd. en todos los espedientes que anteriormente aquel manejaba en todos los Jusgados como actuario y escribano de despacho.

Vd debe haber leido el infame pasquin que ha publicado en La «Pampa» del 29 de Diciembre ayer 4,—y como conocedor de los hechos ocurridos, debe haber sentido una profunda indignacion viendo el cinismo y la desvergüenza de ese ingrato jóven.

Yo necesito, pues, y espero que Vd. se servirá espresar á continuacion, todo cuanto conste relativamente á la testamentaria de Denoche sobre la sustraccion de un depósito de 120,000 $ que me atribuye, relacionando lo que conste del espediente Sírvase tambien consignar lo que sepa relativamente al espediente de D. Enrique Brecheicen, especificando los hechos en sus diversos pormenores. Y últimamente, tenga Vd. á bien detallar todos los demas hechos que conozca, y en que paulino Sperrtti, aparezca como ladron de diversas sumas de dinero, nombradas las testamentarias y designando las cantidades y especies que haya usurpado.

Saludo á Vd. con aprecio y consideracion.

Emilio Agrelo.

Belgrano, Enero 6 de 1873.

—

Sr. Dr. D. Emilio A. Agrela.

Muy señor mio:

He actuado en todos los espedientes en que intervenia Speratti, durante estuvo adscripto á mi oficina, (sin ser sócio como vd. supone); he leido el pasquin á que vd. alude, y crea que ciento tener que intervenir, aunque indirectamente, en este asunto, pues desearia no tener motivos de recordar que Speratti me ha hacho perder no solo mi porvenir sino tanbien mi credito, pues que á uste le consta que mientras en una carta dirigida á su hermana de usted ó en conversacion le decia que si habia comido y fnmado en su pricion era graciás á mi en una carta dirigida al doctor Matienzo le dice ó le da á entender que le retengo una suma de dinero, peró sea de ello lo q ue fuere. tengo felis mente en mi poder una cuenta corriente escrita de puño y letra de Sperati que es el mejor desmetido (dado caso que fuese cierto lo que se me ha referido).

En cuanto á la testamentaria de Donoho, aun cuando no puedo citarle fojas por no tener el espediente en mi poder, recuerdo que como con frecuencia ayudaba á Speratti á preparar despacho he hecho un oficio de remision de una suma de dinero, de esta testamentaria (creo que eran 120000 pesos) que debia depositarse en el Banco (no recuerdo la fecha): sin embargo me consta que en el espediente no existe recibo alguno de aquel establecimiento que justifique el deposito; aun cuando puedo asegurar que *eldinero se ha depositado*, pues con mi intervencion se ha pagado la suma de 18,000 pesos, al señor Font y á otro señor cuyo nombre no recuerdo, por comision de albaceargo, y á mas me han sido satisfechas mis costas. Por lo demas, me asalta una idea en este momento y es que cuando vd. recibió ese dinero (durante la feria segun tengo entendido otorgó recibo por él y mal podria ser su intencion retener esa su maen su poder cuando existia un documento que constataba la entrega en manos de vd.

Que Speratti recibió aquella suma y la retuvo en su poder sin verificar la transferencia como se le ordenaba.

Debo agregar además respeto de la testamentaria de Denoche, que me consta y consta de autos que usted mandó librar varios oficios al Banco de la Provincia pidiendo informe respecto de ese depósito.

En cuanto á otras sumas retenidas por Speratti recuerdo las siguientes que consta en la causa que se le ha seguido:

Testamentaria de Plaes, 30,000 poco mas ó menos, producto de un remate de ovejas verificado por el martillero D. Manuel P. Medrano, quien entregó el dinero á Speratti.

Referente á la testamentaria Breichesen (que corre por la oficina de Raymond y en la cual jamás he actuado), me consta que Vd. ordenó se transfiriese del Banco Mauá ó Carabassa (no recuerdo cual de los dos) al de la Provincia, una suma de 100,000 pesos poco mas ó menos, la cual debia percibir Speratti para hacer el depósito, con la circunstancia muy notable de que el decreto ordenabasolo la entrega á Speratti, y Vd. al notar los términos deficientes del auto puesto por aquel mismo, agregó Vd. de su puño y letra *las palabras retativas al depósito que aquel debia verificar en el Banco de la Provincia.*

Testamentaria de Sisa, 400 y pico de pesos fuertes entregados en la oficina por un deudor á la testamentaria.

Testamentaria de Tissoni (corre por lo de Fernandez), 18,000 $ entregados por los martilleros Marques Miranda y Ca. por venta de un almacen.

Testamentaria de Cecilio Zapiola, 28 á 30,000 $ entregados por el mismo martillero Medrano (venta de muebles.)

Testamentaria de Guiguer, 27,000 $ que yo recibí de D. Julio Jonas y que entregué á Speratti,(el espediente corre por lo de Aranda.)

Juan Bautista Bocchia, varias monedas de oro y plata recibidas por Speratti en la oficina de Cámara, Escribano Caray.

Es cuanto puedo informar á vd. en honor de la verdad.

Saludo á vd. con toda consideracion y afecto.

Francisco J. Facior

Belgrano, Enero 3 de 1873;

—

Señores D. José Boado y D. Manuel Naveira.

Muy señores mios.

Apelando á la lealtad de uds., espero se sirvan decirme al pié de esta carta si vds. saben como lo asegura Paulino Speratti en su pasquin publicado en «La pampa» el 29 de Diciembre próximo pasado, que yo me haya quedado con un depósito de ciento veinte mil pesos moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de Donohe.

Saludo á vds. con mi mayor consideracion.

Emilio A. Agrelo.

Exterior

Revista estrangera.

Lisboa, Diciembre 14 de 1872.

Es abundante de acontecimientos la quincena en que estamos. Importantes y graves son las noticias de Francia y España. La raza latina afirma una vez su existencia é infelizmente esa afirmacion aparece revestida del carácter disolvente que todos los hombres de buen sentido y verdaderos latinos hieren profundamente. La Francia, apesar de la tremenda y severísima leccion que la Alemania le dió, continúa tratando los negocios mas importantes con la mayor liviandad é imprevision. Es notable ver que cuando esta nacion vá por el camino mas plano y recto, de pronto dobla y se engolfa en los atajos y en las veredas mas tortuosas, destruyendo así lo que ya tiene construido, solo porque la ambicion y la sed del poder ciega á sus hombres de Estado, si hombres de Estados se pueden llamar á aquellos que solo saben crear obstáculos hasta á sus amigos y aliados, solo porque la ambicion les mostró que el gobierno se apartaba una línea de la que ellos le habian trazado. Donde debia imperar el patriotismo y la union, aún cuando no se olvidásen las diferentes formas de gobierno con diversos gefes que los diferentes y hasta numerosos partidos que hay en francia han adoptado y defienden, impera la fraccion y desidencia. Tremenda responsabilidad quieren tomar so bre sí esos hombres.

Relatemos empero los acontecimientos, y principiemos por los ocurridos en Francia.

El dia 18 de noviembre se realizó la interpelacion del general Changarnier, miembro de la derecha, acerca del discurso pronunciado por Gambetta en el banquete de Grenoble.

El general Changarnier empezó pidiendo al señor Thiers que se uniese á la mayoría para combatir el radicalismo; acusó á Gambetta de haber insultado á la asamblea dandola por muerta y diciendo que una nueva camada social estaba próxima á vencer: comparó el discurso de Grenoble con los de Burdeos; dijo que Princeteau elogió la monarquía; dijo que el gobierno necesitaba y no tenia fuerza para separarse de *peligrosos bellacos* cuya elevacion al poder es imposiblel y concluyó declarando que el gobierno hace mal en no apartarse francamente de un *colega* dispuesto á desordenar todo, cuya dictadura fué desastrosa, y que daria ahora fin de la Francia para siempre.

Este discurso fué violentísimo, y el presidente llamó muchas veces al orador al *órden*.

Respondióle el ministro del Interior diciendo que el presidente habia condenado el discurso de Grenoble. El señor de Broglie (de la derecha) concordó en eso, pero exigió que el señor Thiers repitiese ante la Asamblea lo que hace dos meses habia dicho ante la comision permanente.

El Sr. Thiers subió á la tribuna entre prolongados aplausos y declaró que hablaria decisivamente: se quejó de la ingratitud que la Asamblea mostraba para con él despues de dos años de dedicacion absoluta; se quejó de que quisieran obligarlo á declarar sus sentimientos cuando ellos son conocidos hace 40 años, y declaró que tenia derecho á ser respetado por la asamblea. Contestando á la acusacion de pusilánime, dijo que los hechos demostraban lo contrario, y esos hechos muestran que no lo fué ni bajo los muros de Paris ni en presencia de las *grevés*. Despues agregó:

«No temo ser juzgado por el pais ni como diputado ni como gefe de la nacion. Esta cuestion no es por causa del discurso de Grenoble. Es otra cosa y estaba inminente há mucho tiempo. Es la cuestion de confianza que yo reclamo de larga fecha.

«Nosotros somos indecisos? Sed vosotros decididos. No gustais del gobierno provisorio? Hacedlo definitivo. Censurais nuestro proceder? Decid lo que hubierais hecho en este lugar, y si probais que era posible ser mas firme y mas resuelto yo cedo con la condicion de que deis al pais gobierno mas firme y aceptado por la Francia.»

La izquierda prorrumpió en aplausos y el general Changarnier replicó diciendo que es mas fuerte que Thiers y que no tiene *ambiciones seniles*, que siente ver al presidente olvidarse de sus viejos amigos y ligado con gente que lo compromete, y no habiendo hablado Gambetta, se asombró de que el principal causante de ese incidente no abriese la boca.

Apesar de esta provocacion, Gambetta no pidió la palabra.

El señor de Broglie protestó que no deseaba atentar contra las instituciones actuales y que nunca habia manifestado desconfianza, y acabó por proponer una mocion que decir que la asamblea condenaba las doctrinas profesadas en Grenoble.

De nuevo sube á la tribuna el Sr. Thiers y declara que prohibió los banquetes para que no se proclamase la disolucion de la asamblea, visto que esta era y es el único poder soberano de la Francia. Dijo que los oradores, no pudiendo interpelar á Gambetta interpelaban al gobierno, que esto no era prueba de confianza; que habian afirmado lo que no podian probar; qué le exigian un profesion de fé, y que es de su deber pedir un testimonio de confianza.

«No lo imploro, concluyó, porque no tengo la tal *ambicion senil*. No os pedí el poder en Burdeos. Levántese aquel de quien yo haya solicitado el voto. Los mismos enemigos me dicen que yo era quien menos merecia pasar por la amargura de ajustar una paz tan dolorosa. Cuando combatí la insurreccion, tampoco os pedí el poder. Combato fracciones y las conozco.

«Con el socorro de nuestro fiel ejército espero mantener el órden, y si fuere perturbado afirmo ante el país, ante Dios y la Europa, que no me acusarán á mí.

El Sr. Baragnon dijo que es simple al Sr. Thiers repetir lo que ya habia declarado. El conde Caubert nota que el Sr. Gambetta no habla, y este continúa silencioso. Aquí concluyó el debate, pero empezaron las mociones. El gobierno declara por boca del ministro de Justicia que adopta la del Sr. Mettetal, que decia:

«La asamblea nacional, confiando en la energía del gobierno y reprobando las doctrinas profesadas en el banquete de Grenoble, pasa á la órden del dia.»

Todas fueron rechazadas menos la del Sr. Meteal que fué aprobada por 267 votos contra 117, de entre 384 diputados presentes.

Despues de esto habló de que Thiers pedia la dimision, que la mayoría la aceptaba, y que hasta ya tenia gobierno que se compondria de Mac-Mahon, Ladmirault y Changarnier. Felizmente nada de esto aconteció.

Despues de esta interpelacion fué electa la comision Kerdrel, para declarar si se debia ó no contestar al mensage del *Sr. Thiers*. Quedó compuesta de seis gubernamentales, seis de la oposicion y tres neutrales. Esta comision mandó pedir al Sr. Thiers una conferencia. Fueron á invitarlo el presidente de ella Audiffret Pasquier y el secretario Raoul Duval. El Sr. Thirrs accedió al pedido y fué.

Las preguntas de la comision se reasumian á los tres puntos siguientes:

1.° Por qué habia llamado inevitable al banquete de Grenoble.

2.° Porqué llamó á la república gobierno legal del pais, sin embargo del pacto de Burdos.

3.° De qué modo cuenta salir del estado actual y que instituciones reserva para sostituir lo que existe.

El presidente contestó largamente, pero lo que dijo se reasume en lo siguiente:

«No llamé inevitable solo al banquete de Grenoble, pero sí á la cuestion de los banquetes que era general cuando se cerró la cámara. El gobierno abstó á todos. Al de Grenoble no podia el gobierno oponerse porque era particular.» En cuanto á las doctrinas allí imitadas, el Sr. Thiers dijo que las combate hace 50 años, y que fué siempre contrario á ellos.

El presidente de la comision declaró que estas esplicaciones no pueden ser mas formales, pero que sería de desear que el Sr. Thiers en el mensage hubiese manifestado su separacion de los radicales, cuya fuerza proviene de creerse que hay alianza clandestina entre ellos y el gobierno.

El Sr. Thiers hablando de nuevo dijo, que los partidos eran muchos y el gobierno no podia ser de ninguno.

El mismo no ho sido de su partido como ministro constitucional que fué de Luis Felipe. Ha gobernado como todos los hombres inteligentes, de buena voluntad y patriotas; dijo que no podia callarse respecto del banquete de Grennoble despues de la sensacion que produjo, ni hablar con el rigor de un diputado. Cumpliále adoptar el tan elevado y firme propósito del hombre de Estado. Todos saben que no es radical, sin embargo el lenguaje del gefe de Estado no puede ser violento. Dice que habiendo dado esplicaciones á este respecto en la comision permanente, no podia renovarlas cuando, olvidando sus servicios, se le pedian en una interpelacion. La cuestion es otra, agregó él. Lo que desagradó fué el sentido general del mensage, no por falta de doctrinas conservadoras, sino por ser demasiadamente republicanas. Ahora yo les esplico de qué modo soy republicano.

Entregáronme en Burdeos la República. Ninguno habló entonces de otra forma de gobierno La lealtad requeria que ya la conservase. ¿Querian que fuese traidor y preparáse la monarquía? No

pude hacer tal. Si yo pudiese constituir la Francia como los Estados-Unidos ó la Inglaterra, preferiria el ejemplo de la Inglaterra, sin embargo, los erreros de los tres últimos gobiernos trajieron la república, y yo me convencí de que no habia entónces otro gobierno posible. La lealtad y la conviccion de que no es posible la monarquia donde hay dinastias para un trono me dirijieron mi proceder y dictaron el mismo lenguaje. Si alguno cree posible la monarquia, digalo. Si la mayoria de la asamblea la cree posible que lo haga. Yo estoy á retirarme. Sin embargo, no lo creo posible. Dicen que rasgué el pacto de Burdeos. Yo no rasgué nada. Lo que dije fué que si querian constituir, nos dividiriamos, y que era mejor reorganizar hasta ver la ocasion oportuna. ¿Y la ocasion llegó? No lo afirmó; sin embargo, sostengo lo siguiente:

1.° Que todos rompimos el tal pacto, proclamando otros soberanos y practicando actos para cambiar la situacion existente.

2.° Que todos afirmamos que el estado actual no podia continuar, y que era tiempo de constituir.

3.° Que yo no propuse que sa proclamase la república, una indivisible é inmortal, como la convencion. Decretar la perpetuidad es ridiculo. Todos los gobiernos se dicen perpetuos, y todos mueren por los absurdos que practican.

4.° Que siempre tuve por necesrrio hacer algunos articulos orgánicos, muy simples, é indispensables para que el gobieeno viva y funcione. Todos tienen recelo de la cámara futura. En esto hay exageraciono. Mas en fin, uno de los remedios es hacer la segunda cámara, necesaria tanto á la república como á la monarquia. Entiendo que la asamblea no debia acabar sin hacer esto.

5.° Que no lo propuse por respetos á la soberanía de la asamblea. Le aconsejé que estudiase el caso. No rompí el pacto de Burdeos hablando de la república. Este es nuestro gobierno. No hagamos cuestiones de palabras.

6.° Que en el mensage afirmó los principios conservadores, y apesar de que todos hablaron de constituir, yo no propuse tal. Solo dije que si juzgaban llegado el momento, hiciesen reformas onstitucionales en sentido conservador y liberal.

7.° Que los radicales no reconocen á la asamblea el derecho de hacer tales reformas. Donde está pues la connivencia? Francamente y sin acritud, quien no desea hacer nada, es quien está de acuerdo con los radicales.

8° Que apesar de cansado, estoy pronto á ser conciliador y á entenderme con la comision para restablecer la union indispensable á los negocios del Estado y que ya contribuí eficazmente para la reorganizacion de la Francia!!

Apesar de estas categóricas declaraciones de Mr. Thiers, el relatorio presentado por la comision debido á la pena del señor Batbie, en el dia 26, es una verdadera declaracion de guerra al señor Thiers y es francamente monárquico. La lectura no se interrumpió, permaneciendo la izquierda en el mayor silencio. La derecha queria que la discusion fuese el dia 27; sin embargo, el gobierno consiguió el dia 28 por 24 votos, entre ellos el del relator, Sr. Batbie.

Efectivamente, el dia 28 se realizó la discusion. El relatorio pidió *gobierno de combate*, responsabilidad ministerial, y opúsose á la formacion de la segunda cámara. Concluyó pidiendo la responsabilidad ministerial. Respondióle el señor Dufaure, ministro de Justicia.

Principió diciendo que el gobierno creia de su deber el dar su opinion ácerca de las propuestas de la comision. Es lo que vá á hacer en pocas palabras. Recordó que el 15 de Diciembre último el presidente presentó su mensaje, como es de uso, en el cual daba cuenta de los actos de su gobierno, del estado moral y material del pais, y llamaba la atencion de los diputados hácia el desarrollo que era necesario dar al *gérmen de institucion* fundando por la asamblea nacional. Repitió el Sr. Dufaure los últimos parágrafos del mensaje, y recordó como al oir estas palabras un diputado impulsado por un pensamiento loable aunque equivocado, propuso que una comision examinase si el mensaje debia tener repuesta. Se nombró la comision y contestó ella misma. La repuesta, dijo el orador, tiene dos partes: exposicion y una propuesta para votarse- De la exposicion no quiso hablar el orador por no promover discusiones irritantes, puesto que su intencion es ser conciliads y pacífico, y si profiriere alguna palabra en sentido contrario sera contra su pensamiento é intenciones.

La propuesta es para nombrarse una comision encargada de preparar la ley de la responsabilidad ministerial, asunto respecto al cual el señor presidente dijo á la comision que estaba pronto á entenderse con ella para reglamentar la responsabilidad de los ministros. Y realmente esta responsabilidad nunca dejé dejó de existir. En 31 de agosto de 1871 fué espresamente determinada cuando se dió al Sr. Thiers el título de presidente de la República con responsabilidad directa para con la asamblea, é igualmente los ministros.

Despues habló largamente en su nombre y en el de sus cólegas acerca de la responsabilidad á que todos ellos se consideraban sujetos, agregando que por su parte tuvo siempre por compañeros inseparables la responsabilidad política y la responsabilidad moral, mucho mas poderosa que la otra. Observó que practicára muchos actos con los cuales ciertamente habia concordado el presidente, pero que seria infcuo atribuir al señor Thiers toda la responsabilidad.

Ahora, dijo el Sr. Dufaure, quiere dictarse la ley de la responsabilidad de los ministros. Muy bien. He visto proponer cuatro. Ninguna fué votada. Esto no obsta á que se trate de realizarse hoy, y seria insensato el gobierno que contrariase esa aspiracion justa y lejítima. Los ministros están prontos á trabajar con la comision que fuere electa, pero han de empeñarse en que no se les imponga al mismo tiempo la negacion del poder y la afirmacion de la responsabilidad.

Dijo además el ministro de Justicia que en la exposicion no hay mas indicacion que las palabras *responsabilidad ministerial*, pero se vé que el pensamiento es otro, cuando la comision se queja de la intervencion del Sr. Thiers en las discusiones. Aq' es donde está la cuestion. El informante alega dos razones: la primera, llama coaccion moral resultante de la presencia del presidente; la segunda, es quedar el gefe del estado espuesto á las eventualidades, muchas veces ásperas y descorteses de los debates. El señor Dufaure demuestra como no se habian realizado estos inconvenientes, y agrega que es diffsil separar de la tribuna al que fué mandado á ella por 26 departamentos, y es responsable ante la asamblea de la cual lo desean escluir. En tal caso se encontró por espacio de seis meses en 1848 el general Cavaignac.

En fin, concluye el Sr. Dufaure, nosotros no nos oponemos enteramente, pero no aceptamos la responsabilidad sin compensaciones—¿Quieren que el presidente sea agredido en esta causa y no venga á defenderse? Pues bien; organicen una segunda cámara en que él pueda explicar sus actos, y acabó por presentar el proyecto siguiente:

«La asamblea nacional nombrará una comision compuesta de 30 miembros, encargada de presentar un proyecto de ley relativa á las atribuciones de los poderes públicos, y á las condiciones de responsabilidad ministerial.

Campo Neutral.

El Coronel D. Mariano Moreno

El actual Gefe del Parque Nacional de Artilleria, acaba de ofrecerse al Gobierno para regentear la clase de artilleria facultativa en el Colegio Militar de Palermo.

Solo el patriota y honorable Sr. Moreno podia hacer un ofrecimiento tal, en una época en que tan poco se agradecen los servicios prestados con desinterés y abnegacion.

Solo una constancia infatigable puede hacer insistir al venerable ciudadano que ha formado los conocimientos teóricos de la mayor parte de los oficiales y Gefes de Artilleria del Ejercito Argentino; en formar nuevos oficiales que conozcan cientificamente el arma del porvenir como la llamó Napoleon 1.°

D. Mariano Moreno que no es un poderoso en el terreno de la fortuna, construyó las fortificaciones que detubieron el caudillage en los límites del desierto en el sitio de 1853, formó la oficialidad de Artilleria que salvó el honor de Buenos Aires en la batalla de Cepeda, instruyó gratuitamente en la Universidad la falange distinguida de oficiales que formaba el cuerpo de Artilleria en Pavon, plantel de la que en la época de la reconstruccion formó la division de Artilleria del Ejercito Nacional, que se llenó de glorias desde Corrientes hasta las selvas virgenes de Aquidaban, sin que jamás le haya costado un céntimo á su pais los importantes servicios que le tiene prestados.

Enumerarlos ó relacionar los numerosos actos de patriotismo y desinterés de este venerable ciudadano, seria tarea árdua—baste decir que alguna vez ha vuelto á las arcas del tesoro nacional grandes sumas de dinero, que la esplotacion y el engaño iba sacando con farsas que la esplotacion estrangera arrancaba á la candidez de nuestros gobiernos.

Pero esa clase de servicios y mucho mas cuando los hacen hombres como el señor Moreno, que tiene buen cuidado de que no sepa su izquierda, lo que practica su derecha en favor de la patria que fundaron sus mayores, ilustrándola con su nombre;—quedan generalmente en el mas completo olvido, y nuestros gobiernos que no prémian sino los servicios electorales, poco se cuidan de la cabeza venerable que ha encanecido sirviendo abnegadamente a su pais en el trabajo improbo de formar oficiales científicos entre personas que muchas veces empiezan desconociendo aun los primeros rudimentos de la educacion primaria.

Pero no importa, la opinion pública los conoce y los señala como beneméritos, y la gratitud y el aprecio de sus conciudadanos les sigue su paso; mas tarde á través de los tiempos la tradicion paga la deuda contraida por el indiferentismo contemporáneo con los hombres que han hecho de toda su vida el culto sagrado de la pátria, deidad tan ingrata como exijente.

Reciba el patriota señor Moreno las felicitaciones de los buenos, y la palabra de un antiguo oficial que le debe todos sus conocimientos en el arma de artilleria, que recordará siempre con reconocimiento que los recibió gratuitamente en la universidad y en el departamento Topográfico de donde era el señor Moreno Vice-presidente.

J. C. S.

Señor Redactor de «El Mercantil».

Dignese insertar en su periódico las siguientes lineas como una muestra de deferencia hácia «un suscritor».

El domingo 5 del corriente hallándonos presentes en el acto de la distribucion de premios del colegio municipal, observamos una accion en D. Juan Silveyra, que de por si sola bastaria para hacerlo conocer como un hombre sin educacion y mal criado.

No sabemos como, este individuo tan perjudicial y funesto, encontrábase allí alternando como gente.

Esto talvez hizo que el hombre se marease, pues de otro modo no comprendemos como hizo la accion siguiente:

Entre los niños que debian ser premiados estaba el hijo del comerciante y antiguo vecino de este pueblo D. Juan Lavalleto.

Parece que algunas de las personas que habian sido invitadas, tuvieron ó recibieron encargo de distribuir los premios á los educandos.

D. Juan Silveyra, recibió una cinta con una medalla de plata, para colocársela en el pecho al niño Lavalleto, pero al reconocerlo, dióle *vuelta la espalda y no quiso colecarle la cinta*.

Sabiamas que Silveyra nunca ha sido mas que un pobre hombre, bastante atrazado y sin educacion; pero creiamos que nunca y por motivo alguno hiciera conocer en público su mala crianza.

Vez pasada, hizo otra accion de grosero, retirando la mano al vecino D. Buena Ventura Santos, que tuvo la imprudencia de dársela al despedirse, á un hombre que estaba tan soberbio con su cargo que jamás saludaba á nadie y se mantenia cubierto aun en presencia de señoras.

La torpe é incalificable accion cometida con el niño Lavalleto, que nada tiene que ver con los resentimientos ó personalidades que Silveyra pudiera tener con su Sr. Padre, le produjo tanta verguenza que no se atrevió á levantar sus ojos.

Las personas que se hallaban presentes (era muchísima la concurrencia), se sonrojaron unos, y rieron otros al ver al pobre palurdo, qúe contestó: «otro ponga la cinta».

Esto segun nos informan á resultado de un resentimiento que D. Juan Silveyra guarda á su antiguo protector Lavalleto, por que. este, cansado de esperar tres años para ser abonado de una cuenta que el ex-Juez de Paz le adeudaba, se resolvió á cobrársela.

Antes de esto, y por creer á D. Juan Lavalleto amigo ó afecto del «Club Libertad», Silveyra le tenia una prevencion marcada y no perdia ocasion en hacerla conocer.

Todavia y viéndose reducido á cero. es decir, á lo que ha sido toda su vida, quiere darse infulas de gran personaje! y en lugar de irse por ahí á ocultar su derrota, permanece siendo la diversion de los muchachos que le gritan con toda gana «mazamorra cruda».

La otra tarde tambien la muger de un célebre individuo, dió un beneficio gratis, insultando á un jóven incapaz de dar lugar jamás á ser censurado por acto alguno.

La prudencia de ese amigo fué lo que salvó á la insultadora de llevar su merecido.

Bien sabemos que estas y otras cosas, son producidas por el *despecho* y rabia que nos tienen.

Se habian creido eternos y no pueden conformarse á vivir como vivimos todos, del trabajo.

Este es el hombre que San Fernando ha tenido de Juez de Paz durante tres años.

Estamos concluyendo un trabajo de todo cuanto ha pasado aqui en esos tres años, concerniente á la funesta, retograda y torpe administracion de D. Juan Silveyra.

Un padre de familia.

(*Garantido*.)

Ecos del dia.

«El Ferro Carril»—Este cólega de Montevideo aparecerá próximamente con mejor formato.

Funerales—Mañana Lunes tendrá lugar en el Templo de la merced los funerales de don Jorge Mitre que falleció en Rio Janeiro.

Entradas de Ultramar—Ayer entró al puerto de Montevideo procedente de ultramar un solo buque con cargamento general.

Ernesto Rossi—Los empresarios del teatro de Colon camo tambien algunos cólegas han anunciado para hoy, que debia reaparecer en la escena el célebre artista Ernesto Rossi.

Hasta ayer á la tarde no habia llegado á Montevideo procedente del Pasifico.

Cedulas Hipotecarias—De muy poca importancia fueron las operaciones efectuadas en estos títulos de renta cerrando para el 14 del corriente de la serie A. á 98 y ¼ por ciento, vendido.

Fondos Públicos—Las operaciones efectuadas en estos títulos en la Bolsa de Comercio fueron muy poco importantes y sin variacion en los precios del dia anterior.

Colonos agradecidos—Hace tiempo que se ausentaron para Europa 14 Colonos de la pravincia de Santa-Fé, costeado por el Gobierno Nacional su viage de idá y vuelta.

El objeto de su viage era dar un paseo y promover la inmigraoion para la República Argentina.

Hace dias que regrezaron dos de estos trayendo el uno 100 inmigrantes zuizos y otro 40 y tantos italianos y la noticia que los otros 12 que fueron deben á la fecha encantrarse en viage conduciendo tambien un gran número de inmigrantes.

Comparsas—He aqui el nombre de algunas de las que recorrerán la ciudad en los dias del próximo carnaval:

La «Estudiantina»
La «Africana»
La «Union Ibérica»
La «Salamanca»
El «Porvenir del Plata»
La «Union Italiana»
El «Progreso del Plata»
Los «Jockeys»
Los «Negros Porteños»
La «Republicana»

Los «Descamisados» y algunas otras humoristas que aun reservan sus nombres, debiendo salir algunas en carruajes y vehinculos apropósito.

Propuesta aceptada—Con fecha de ayer ha sido aceptada la propuesta de D. Francisco Laborda para la provision á los cuarentenarios en el puerto de la Ensenada en la forma siguiente:

Para los pasajeros de 1.ª clase *cuarenta* pesos diarios.

Para los de 2.ª *diez y ocho*. para los de 3.ª *cinco* y para los inmigrantes tambien *cinco*.

El costo de estas provisiones deberá ser abonado por el Gobierno Nacional.

Precios corrientes—Los de la Bolsa de Comercio y revista quincenal que se reparte al comercio se distribuye hoy á los socios de la Bolsa y á los suscritores de la revista.

En vista de la solicitud de muchos comerciantes pidiendo se fijara los dias en que se harian los precios corrientes se ha resuelto hacerlos para el paquete del 14 y del 30 de cada mes para que haya un termino regular para una y otra revista.

Especulacion—En Montevideo tambien ha entrado la furia de especular en terrenos, por lo que ha empesado á subir el precio de ello.

El Baine—Este paquete inglés sale el martes 14 á las 4 de la tarde para Sahutanto.

La correspondencia se recibe en el consulado inglés hasta las 12 del dia.

Nos parece bien—En vista de la indicacion de los vecinos de la calle del Parque entre las de Artes y Livertad para que el Corso en el próximo Carnaval no doble por la calle de las Artes hacia el centro de la ciudad, sinó que continuo hasta la plaza del Parque donde cada una de las comparsas desfilara para donde le convenga, parece que en la comision central en la reunion que tuvo lugar anoche, habia mayoria para que el Corso hiciera la marcha siguiente:

Las comparsas se reunirán en la plaza de Lorea á las 5 de la tarde, y despues de organizarse en el órden se que fijará oportunamente, saldrán por la Calle de Rivadavia hasta la de Salta tomando esta y la de Victoria hasta la del Peau y de esta la de Florida hasta la del Parque continuando por esta hasta la plaza de su nombre donde desfilará á su voluntad.

Esto tendrá lugar en el último dia de Carnaval para que en los dias anteriores puedan recorrer las otras calles que esten adornadas y no señaladas para el Corso.

Adoquinado—La empresá del Tramway Argentino esta haciendo adoquinar en toda su estencion por el sistema abobedado la cuadra de la calle de Florida entre las de Parque y Corrientes.

Consumdiores de gas—El directorio de esta nueva empresa en vista del gran pedido de acciones quehay, ha resuelto que las personas, que anunciaron tomarian algunas avise todo el corriente mes la cantidad que toman para poder atender y fijar el número á los nueves solicitantes.

Banco Francés—Algunos comerciantes franceses de acuerdo con el gerente de la caja de crédito hipotecario tratan de arreglar con el Directorio de ese establecimiento la comversion de él Banco Francés.

Si como creemos se lleva á cabo esta nueva idea, vendria á llenar una necesidad sentida en el comercio, dando magníficos resultados á sus iniciadores.

Venta—La estancia grande de la testamentaria del Sr. D. Enrique Ochoa ha sido comprada por el Sr. D. Juan Asebal uno de los herederos, en *seis millones* de pesos moneda corriente.

Madera—Antiyer entraron á nuestro puerto dos buques procedentes de Norte América con 887,000 piés madera de varias clases.

Suscricion—En esta ciudad se ha levantado una suscricion para socorrer á las personas que han sufrido en las grandes mareas que han asolado á la Dinamarca.

Inmigrantes—La barca inglesa Samuel ha traido de Liverpool 2 inmigrantes y la barca sueca *Nanuy* ha traido 5 de Nueva York.

Estos inmigrantes han desembarcado ayer.

Fieras—Antiyer llegó de montevideo la compañía de fieras que ha causado tanta admiracion en el público de la vecina orilla.

En la entrante semana se exibiran en esta ciudad.

Muger varonil—Ha tenido entrada en la Policía remitida de Chascomús, una mujer que tiene cometidos varios hechos criminales en peleas que ha sostenido con distintos individuos, armada de cuchillo,

Ultimamente le abrieron una gran herida en el cráneo con el cabo de un rebenque en una pelea que se trabó.

Esta mujer vivia del producto de una casa de baile que tenía establecida en aquel pueblo.

La policía vá á someterla al fallo del Tribunal del Crímen.

Escandaloso—El dia último que llovió llevaron un cadáver al cementerio de la Chacarita.

Inmediatamente se llamó al cura de la capilla que hay en ese cementerio; pero el cura indudablemente ocupadísimo en tomar mate ú otra cosa por el estilo, que no pretendemos indagar, no fué á cunplir con su deber hasta pasadas dos horas (¡) despues que el cadáver y los que lo acompañaban se encontraban completamente empapados.

Pero no importa.

Cuando le preguntaron porqué no habia venido mas ántes, contestó:

—Yo no habia de mojarme.

Magnifica contestacion.

Recomendamos á ese *excelente* cura.

Minas—Gon este titulo dice el *Ferro Carril* de Montevideo fecha de ayer:

Ayer han entrado á nuestro puerto procedentes del interior de la República Argentina, catorce mineros, hechos venir por la sociedad de D. Pedro Varela, para la esplotacion en grande escala de las minas de Cuñapirú.

Entre los hombres llegados sabemos que el que los dirije ó á cuyo cargo vienen es, el descubridor del carbon de piedra en la República Argentina, y que es probable, reciba al prémio de 25,000 pesos fuertes acordados por aquel Congreso al descubridor del carbon.

Este hombre se llamaba Francisco Pereira y ha pasado casi toda su vida ocupado de la importante industria de minas.

Hoy viene a nosotros por poco tiempo, y mas por condecender al llamado del señor Larrondo con quien se nos dice tiene obligaciones sagradas.

¡Ojala que en nuestro territorio descubra algo de importancia, pues bastante el pais lo necesita por ser la mineria una de las industrias mas poderosas para el engrandecimiento de los pueblos!

Bien venidos sean pues, estos obreros del progreso de la Nacion.

Captura de un asesino—El gefe político del Rosario ha oficiado al de Córdoba adjuntándole la filiacion y retrato de un jóven estrangero que ha asesinado á otro compañero de la misma nacionalidad, en aquella capital el 1° del corriente.

El homícida tiene 21 años de edad y despues de consumado el crímen ha huido.

En Córdoba ha sido buscado con tenacidad por los agentes policiales y no se le ha encontrado.

Sin embargo, siguen buscándolo.

No es mal estreno el que ha hecho en el nuevo año.

Los Sres. Zambonini—Estos amigos acaban de perder su idolatrada madre, victima de una enfermedad rápidamente desarrollada. Los que han tratado generosamente á esta señora, han podido conocer, como nosotros, cuan digna era de merecer, el título de virtuosa y modelo de madre.

Al deplorar la triste suerte que les ha cabido á nuestros amigos, los hermanos Zambonini, solo nos resta, pedirles resignacion y que acepten el testimonio de dolor con que nos asociamos al suyo.

Robo en Cañuelas—D. Juan Evoli, residente en el Partido de Cañuelas, y mercader ambulante, tomó en clase de dependiente hace poco tiempo, á un jóven italiano como de 21 años de edad.

En el tiempo que le tuvo, siempre manifestó á Evoli la mayor adhesion y fidelidad.

Hace dos dias, como á las doce de la noche el jóven dependiente logró penetrar al cuarto de Evoli en circunstancias que habia salido, y hurtóle la suma de 45,000 $ m/c. y algunas alhajas de oro.

Sin perder un momento montó en un caballo y huyó.

Hasta esta hora no ha sido aprehendido por la justicia.

Estafadores—Los agentes de la Policia de seguridad. se apoderaron anoche, en la plaza de Lorea, de dos individuos, que en ocasiones anteriores, han estado presos por estafa, y que actualmente estaban acusados de haber engañado á otro sujeto despojándole de cinco mil pesos moneda corriente.

Circulacion de moneda falsa—Actualmente circulan con profusion, billetes falsos de cinco pesos, perteneciente á una de las últimas emisiones que hizo el Banco de la Provincia.

Particularmente en los tren-vias, es donde la moneda ilegal circula en mayor cantidad.

Es necesario que las autoridades respectivas tomen sus medidas al efecto, de lo contrario, se alienta á los monederos falsos.

Ataque de insolacion—Ayer á la una fué conducido al depósito central de Policía, el cadáver del carrero Benito Juarez. Este individuo fué víctima de un bárbaro ataque de insolacion. No deja absolutamente deudos en este pais. Era chileno de nacionalidad.

Un accidente que pudo ser fatal—Anteayer á las 7 de la tarde ha sucedido en San José de Flores, en casa del Sr. D. Juan Videla, comerciante de Buenos Aires, que pasa allí la temporada, uno de esos accidentes que á veces suelen traer consecuencias tan fatales, como imprevistas, y que solo la mano de la providencia puede impedirlas.

El Sr. Videla acaba de construir en aquella localidad una gran casa de campo. Hace poco que la habita.

A la hora que indicamos anteriormente, se encontraba toda la familia de este señor comiendo, en compañia de varias otras personas amigas. Se hallaban en una pieza espaciosa, que ha sido designada para comedor.

Habian terminado la comida, es decir, faltaban los postres.

De pronto la esposa del Sr. Videla, como si una súbita inspiracion la asaltase, se pone en pié, y dice á los que estában alrededor de la mesa: Señores aquí el calor es sofocante, pasemos á las galerias á tomar el té: á las galerias todos!

Se levanta, pasan á donde la Señora los invitaba, y apenas se sientan desplómase el techo del comedor, cayendo una avalancha de escombros, sobre el sitio que cinco minutos antes se hallaba ocupado.

Nuestros lectores podrán formase una idea, del esputor, la agitacion de espíritu, la alarma, que se apoderará, de todos los que salvaban, tal vez su vida, gracias á un arranque de sublime inspiaacion.

Puerto de San Nicolás—En los dias de la pasada semana se han despachado los siguientes buques para distintos puntos de Europa:

Bergantin holandes *Geertina* para Falmouth, con cargamento de sebo y huesos, embarcados con el saladero de los Sres. Otero Fernandes y Compañia.

Bergantin inglés *Suiza* con cargamento de fardos para Liverpool.

Bergantin austriaco *Jyon* C con 374 fdos lana, 200 bordalesas sebo, 10 toneladas huesos con destino á Amberes.

Barca inglesa *W. N. H. Clements*, para Amberes con 875 fardos, 29,000 astas, 300 cueros vacunos y 12 toneladas huesos.

Entraron los siguientes buques á cargar.

Lugre aleman *Koenig Wielheln* del Rosario en lastre á cargar para Amberes.

Bergantin holandes, «Ageita» á cargar para Amberes.

Patacho aleman «Helen» á cargar para Amsterdan.

Lugre noruego «Alesud» á cargar para Amberes.

Barca italiana «Paulina Cabello» á cargar para Amberes.

Barca italiana «Parentelá» procedente de Cadiz, con cargamento de sal para el saladero de D. S. Bengolea.

Buques á la carga Dice *La Epoca* del Rosario:

Actualmente cargan en nuestro puerto con destino al estrangero y puertos de le República, los buques que se espresa n á continuacion.

Para la Habana, polacra española Tres Doroteas, de 258 toneladas.

Para Habana, bergantin español Tibidabo, de 275 toneladas.

Barcelona, bergantin noruego Samarad, de 320 toneladas.

Barcelona, bergantin español Joven Ana, de 255 toneladas.

Barcelona y Nueva York, bergantin Americano San Cárlos, de 412 tonedalas.

Barcelona, Falmout, barca italiana Niña Figari, de 425 toneladas.

Asuncion, pailebot nacional Buenas Tardes, de 30 toneladas.

Buenos Aires, goleta nacional Ardita, de 83 toneladas.

Santa Fé, goleta nacional Nueva Suerte, de 29 toneladas.

San Nicolás, pailebot italiano Italia Unida, de 190 toneladas.

Goya y la Paz, goleta nacional, Bella Limeña, de 20 toneladas.

Buenos Aires, vapor nacional Inca, de 125 toneladas.

Goya y la Paz, vapor nacional General Nazar, de 109 toneladas.

Montevideo, vapor oriental Maria, de 309 toneladas.

Disposiciones de la Policia sobre el Carnaval—Nos consta que la Policia ha dictado un edicto reglamentando el juego de carnaval y uso de disfraz en las próximas fiestas de Febrero.

Los términos de ese edicto son los siguientes:

El Gefe de Policia competentemeute autorizado dispone.

«Art. 1°—Que en los dias del próximo Carnaval, solo será permitido el disfraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua y cualesquiera otros objetos, inclusos los pomos de esencia á las personas que transitan las calles, ó que estén en las puertas, ventanas ó balcones de sus casas.

Art. 2.°—Los infractores á la anterior disposicion serán penados con 200 pesos de multa ó cuarenta y ocho horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.

Art. 3°—El uso del disfrez de que habla el Art. 1° es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion ds los bailes de máscaras, siendo absolutamente prohibido llevar armas como accesorias del disfraz, aunque este lo reqniera.

Art. 4°—Eos Domisarios y demás agentes de Policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público.»

Por esta resolucion policial se ve, que la prédica de *El Nacional* contra los pomos no ha sido infructuosa. El Sr. O'Gorman se hace acreedor á la aprobacion pública. Falta ahore que los ajentes de su dependencia, hagan cumplir fielmente el espíritu de esa disposicion. De lo contrario sucederá este año lo de siempre, es decir que apesar de los editos, la jeute abusa.

Abusos injustificables—Casi diarias son las quejas, que nos traen contra algunos mayorales del Tramway Arjentino.

Por deferencia, repetidas veces han aceptado de los mayorales boletos de abono para facilitarles el cambio cua ndo les ha faltado al cobrarles el pasaje.

Se reciben por el valor que representan y en la creencia de que en cualquier momento se puede pagar con ellos viajando en la misma línea.

Sin embargo sucede lo contrario.

Antenoche viajaban dos personas en el trayecto entre Flores y la estacion «Rivadavia» y quisieron abonar su pasaje con boletos que momentos antes habian recibido por dinero entre la plaza Victoria y aquella estacion, pero el mayoral rehuso reconocerlos diciendo que solo servian para la ciudad y no para la línea de Floros.

Un momento despues de esto ocurrió un cambio de palabras entre otros pasageros y el mismo mayoral por un hecho igual al que origina estas lineas

No es nada equitativo que á los viageros del tramway se les ponga an el caso de recibir boletos en lugar de dinero y luego la empresa no quiere reconocerlos sino donde á ells se le ocurra.

Y aun mas que poco equitativo es hasta un engaño que se hace á los pasageros, desde el momento en que les dan vales por dos pesos que ellos reciben con confianza y en seguida les dicen no, esos dos pesos solo valen en tal parte, en tal calle y si usted no viaja por allí, los pierde.

Suponemos que estos son abusos de los mayorales q' los ignora la empresa del tramway, y so lo indicamos para que corrija á sus empleados y les ordene que reconozcan en cualquier punto de la línea esos boletos, pues que harto servicio presta el pasajero con admitirselos, contrayendo el compromiso de volver á viajar ó de perder el valor que representa.

Comisiones importantes—El Gobierno de la Nacion ha concedido licencia, con fecha de anteayer, al Gefe de la oficina de Ingenieros Nacionales, Sr. Pompeyo Moneta, para ausentarse á Europa por el término de seis meses á restablecer su salud.

Al mismo tiempo vá encargado de desempeñar dos importantes comisiones que le ha confiado el Gobierno.

La primera es la de litografiar una carta geográfica completa de la República Argentina, con todos los datos é informes que posee acctualmente la Oficina de ingenieros de la Nacion.

La segunda comision confiada al Sr. Moneta es la de contratar en Europa dos Ingenieros de primera clase, uno de segunda y un ingeniero arquitecto; todos estos, para aumentar el personal de la Oficina de ingenieroc de la Nacion, con arreglo á lo votado por el Congreso en el presupuesto para el año corriente.

Además, por el Ministerio del Interior se ha pasado una nota á nuestso ministro en Francia, Sr. Balcarce, autorizándolo á tomar de ese mapa, una vez que esté concluido, todos los ejemplares que juzgue necesarios, á fin de repartirlos por toda Europa, procurando así que la República sea conocida por todos los hombres del viejo mundo.

Enrolamientos de los Guardias Nacionales—Insertamos acontinuacion un importante documento de la Inspeccion general de Armas de la Prouincia, en el que se hace saber, dónde están inetaladas las mayorias de loe cuerpos á las cuales, segun la parroquia respectiva, se debe acudir para enrolarse en la Guardia Nacional de la República.

Es muy importante este aviso, y conviene que todos lo conozcan.

INSPECCION GENERAL DE MILICIAS

Aviso oficial

Habiendo dispuesto el Gobierno el enrolamiento de la Guardia Nacional de la Provincia, al que se dió principio en la ciudad, con fecha 5 del corriente, por el presente se hace saber á los ciudadanos, á quienes la ley obliga enrolarse, que las mayorias de los Regimientos de esta capital funcionan en los locales siguientes:

La del 1° Regimiento, Artes 376, de las 10 de la mañana á 1 de la tarde.

Ea del 2° Regimiento, Corralon de la casa de Gobierno Provincial, de 12 de la mañana á 4 de la tarde.

La del 3° Regimiento, Corrientes 372, de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

La del 4.° Regimiento, Ombú 52, de 8 á 12 de la mañana.

La del 5.° Regimiento, Charcas 225, de 7 á 10 de la mañana.

La del 6.° Regimiento, Santiago del Estero 244 1|2, de 9 á 12 de la mañana.

La del 7.° Regimiento, Calle larga de Barracas al lado del corralon de la Comision de Salubridad, de 7 á 10 de la mañana.

Los ciudadanos concurrirán á enrolarse en las Parroquias que les corresponda, segun la distribucion siguiente:

En el 1.° Regimiento los que tienen su domicilio en las Parroquias de la Catedral al Norte y San Nicolás de Bari.

En el 2° Regimiento, los domiciliados en las parroquias de Catedral al Sud y San Telmo.

En el 3° Regimiento, los domiciliados en las parroquias de Menserrat y San Miguel.

En el 4° Regimiento, los domiciliados en la parroquias de Piedad y Balvanera.

En el 5° Regimiento, los domiciliados en las parroquias del Socorro y Pilar.

En el 6° Regimiento, los domiciliados en las parroquias de San Cristóbal y Concepcion.

En el 7° Regimiento, los domiciliados en las parroquias de Barracas al Norte y San Juan Evangelista.

Para conocimiento de los ciudadanos se transcribe á continuacion la pena que el Congreso Nacional impone á los infractores de la ley de enrolamiento.

Inciso 1° y 2° del articulo 12 del título 3° de ley nacional de reclutamirnto fecha 28 de Setiembre de 1872.

«Art. 16. Serán destinados al ejército da línea:

«1° Por dos años, los que estando obligados á enrolarse en la Guardia Nacional activa, no lo verificasen en los términos señalados por la ley.

«2° Por cuatro años, los Guardias Nacionales que estando en servicio activo desertasen de él.»

El enrolamiento quedará definitivamente cerrado el último dia del mes de Febrero próximo.

Buenos Aires, Enero 8 de 1873.

B. Moreno.
Oficial 1.°

Dr. Keller—Esto caballero que es cónsul aleman en San Juan, se encuentra en Buenos Aires.

Ni en San Luis—El General Arredondo no ha podido ganar las elecciones de Diputados al Congreso, ni en la provincia de San Luis, donde se créia que era omnipotente.

Esto prueba el completo desprestigio del César de las fronteras.

Renuncia—Parece cierto que el Sr. Gefe politico de Montevideo ha presentado su renuncia de dicho puesto, fundándose en que sus esfuerzos por hacer cambios en el personal á sus órdenes, se estrellan ante altas influencias que sostienen á los empleados con quienes el coronel Goyenoche cree imposible moralizar completamente su reparticion.

Gacetilla

Creo, que con esta calor, no hay mejor remedio que pensar en divertirse.

Y, á propósito, de eso; voy á daros una buena noticia.

Recordareis, lectoras, sin duda, la renombrada Sociedad, «Promesas» que hace tiempo, ni noticias tenia de ella.

Pues bien, ahí, la teneis, otra vez, en la Plaza del *Parque* su primitivo centro de reunion y de amorios.

Me parece, que esta noticia os agradará.

Ya lo creo! mas de una de vosotras, ha sentido palpitar su corazon por uno de esos jóvenes, ya sea en los «Negros» «Parque» y demás clubs donde han estado.

Este carnaval, como los demás, los vereis unidos, á las demás comparsas, luciendo los laureles conquistados en los años anteriores.

Lástima es que falten, miembros fundadores como Lopez Torres, Velazco y Pizarro!

Ya recordareis, el triste fin que ellos tuvieron.

Sin embargo, los «Troneras» como vosotras; la juventud entera, como todos los que se conocieron las recordarán eternamente.

En vano, es revelarse contra el rudo embate de la suerte, aunque se venza á cortar el hilo de la existencia mas feliz!

Sufrir! y sufrir:—hé ahí la vida.

Basta pues, de discurso fúnebre; vamos á nuestro «Troneras».

Ynstalados como he dicho en el parque, piensan de nuevo se destine con su alegria festiva.

Y, digo que vuelven á sus antiguos pasos, por el tiempo silencioso que ha pasado este año.

Piensa transcribir segun he oido á varios de sus miembros, hacer salir un periódico semanal con el mismo nombre de la sociedad, con el fin de amenizar mas sus formatos, hacerla conocer de todas vosotras y tener una entrada triunfal el dia del corso cuando venga el carnaval.

Asi, creo que no os olvidareis; y no echarán en saco roto esta noticia.

Tejed coronas y aprontaos para el gran dia!....

* *

Al autor del Childs-harold, corzario y demás ....pertenece esta bella poesía traducida por C. Conto que abajo publicamos.

Inútil es, que diga una palabra acerca de ella: la elegancia del estilo, la altura de los pensamientos y la originalidad que ha sido el carácter esencial, fué la aureola que ha rodeado siempre las producciones de Lord. Byrou.

El es, una de las columnas que sostienen el gran edificio de la literatura inglesa, orgullo de su pais y gloria de la humanidad!

No hay duda, la Inglaterra ha sido fecunda en grandes hombres.

Volviendo á la poesía prometida, os diré de paso, que fué su último canto, escrito en Misonlonghi, poco antes de morir el gran poeta.

Leédla! es el canto del cisne que lanza al espirár

Héla, aquí.......

Ultimo canto de Byron

Pues á ctros conmover ya no me es dado,
Es tiempo, corazon, de reposar,
Ya no puedo, como antes, ser amado;
Sin embargo dejad á un desgraciado
El consuelo de amar.

Ya se acerca al ocaso mi existencia,
Ya las flores y frutos del amor
No me embriagan con su grata esencia;
El cansancio, el dolor, la indiferencia
Mi patrimonio son.

Como una isla volcánica, desierta,
Que otros fuegos no enciende, mi alma está;
Su llama antes vivaz, hoy casi muerta,
Apenas brilla con la luz incierta
De antorcha funeral.

Ya del amor los goces, la ternura,
La esperanza, los celos, el temor,
Huyeron para mi; ya su dulzura
No probaré, ¡tan solo su amargura
Al alma le quedó!

Mas, no debe tan triste pensamiento
Do ese modo turbarme ni *hoy* ni *aquí*
De la gloria levanta un monumento
Para los héroes, que con noble aliento
Sucumben en la lid.

¡Grecia! la gloria! el campo, la bandera!
¡Cuanta grandesa miro en derredor!
El Espantano en la hora postrimera
Sobre el escudo al espirar, no era
Tan libre como yo!

Despierta!—(Grecia, nó, que está despierta)
Despierta, tú, mi espíritu inmortal!
Vuelve á tu orijen; ya la ruta abierta
Se presenta ante tí, llama á la puerta
De su mansion final.

Sofoca al fin el fuego renaciente
De las pasiones; que en la edad viril
Niega al hombre su risa complaciente,
Y le niega hasta el ceño de su frente
Su belleza jentil.

Si lloras hoy al recordar la historia
De la pasada edad ¿por qué vivir?
Al campo! á combatir! Si la victoria
Te niega su laurel, morir con gloria
Es muy dulce morir!

Digna es de ti la tumba del soldado,
Menos buscada pero que honra mas;
Búscala en este puerto que es sagrado;
Escoje el sitio, y duerme sosegado
Sueño de eterna paz!

—

Una muger, amiga de hacer versos, pidió á un poeta, un consonante para la palabra copia!

El poeta, fuese que conociese mucho; ó que conociese poco á las mujeres, le responde: Que copia, ni que diablos!, Señora, si todo lo que sale de Cabeza de muger, no tiene! ni ton ni son!

* *

Estando un cura, una vez, predicando, acera de las obras de Dios, elojiandolas por lo perfectas, lo escuchaba con la mayor atencion un jorobado.

Concluido una vez el sermon, baja el cura del púlpito y se encuentra con el jorobado que le dice: ¿Diga Vd, Sr. Cura, le parece que viene bien mis espaldas con su discurso?

Oiendo el sacerdote que las teorias y razones fundamentales de su arenga, caian por tierra en presencia de la espina dorsal del jorobado, le responde:—En verdad, que no lo sois, pues pareceis un camello por vuestra espalda; pero entre jorobados y raquíticos, eres de los mas perfectos.

No hay duda, que el tal cura, éra partidario insigne de las ideas relativas.

* *

Cuenta Imeba: que una vez una mujer tuvo necesidad de ir á ver á un médico á fin de que le diera un medicamento, por haberse ella sin saber como tragádose un raton.

El médico que por su gravedad, su alta galera blanca y sus cuellos, representaba el tipo de los antiguos discipulos de Esculapio, sin dignarse hablarle una sola palabra, le entrega la receta diciéndole por todo consuelo, que vaya sin cuidado.

La muger, resongona como casi todas, duda de la eficacia del remedio; y se atreve hasta decirle que no le hará efecto.

Vuelve entónces el médico, otra vez, á asegurarle que puede ir sin temor de ninguna clase, pues, con ese remedio se obtendrá pronto la espulsion del famoso raton; pero, ella insiste, y sigue insistiendo; hasta que el médico, herido en su gravedad, le dice impacientado: tráguese un gato!

* *

Por hoy, basta.....

La calor impide seguir; y si los dias siguen asi, vamos á tener que hacer como en Calcutta: que se usa, que lo esten abanicando á la hora de almorzar, de comer y de dormir.

Con que, lectoras hasta otra vez.

Salida de vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 8 y 45 de la mañana del 25 de Mayo, el *Capitan* con gran rebaja de precios.

HOY—Para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el *General Nazar*, lanchage gratis.

HOY—Para Gualeguay con carga, pasageros y encomiendas, á las 10 de la mañana el *General Garibaldi*.

MAÑANA—Para Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Villa del Salto*.

MARTES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

MARTES—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor* con gran rebaja de precios.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Capitan y Proveedor

Desde el Domingo 12 del corriente y hasta nuevo aviso, la hora de salida será con el tren de las 8 y 45 de la mañana de la Estacion 25 de Mayo.

A. Matti y Piera agentes, Cangallo núm. 30.

Para Santa Fé

Vapor *Esmeralda* hace un viage estraordinario el Martes 14 del corriente conduciendo carga para ese destino y Paroná.

A. Matti y Piera, agentes.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Enero 11 de 1873.

Vendidos. 18,800 $f.
Primer precio al contado 80 1|2.
Siguientes.
Sábado 18.
Fondos Públicos 81 7|8.
Ultimo al contado 80 3|8.

Las transacciones abrieron á las 2 menos 10 minutos de la tarde con una venta de 5000 pesos plata para el 31 de Marzo al 81 7|8 p $

Estas fueron casi insignificantes, no habiéndo vencimientos y sin notable variacion en los precios así:

Al contado 12,800 ps para 80 1|2 80 3|8.
Marzo 31 4000 81 7|8.

Cédulas Hipotecarias

Al contado D. 3000 $f. al 97 ¼ %:
Enero 14 A. 16.000 id id 28 ¾ id.
Al conzado C. 8,000 id id 97 ¾ id

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

Enero 10.

De Chivilcoy—Risso a G y Muratori 300 @ lana.
Id Id Zuigoita á Unzué 250 @ lana.
Id Id Ungles a Euggan—125 dosenas lanares.
Id Id Devallos a Unzué 65 fs. trigo.
Id Id Ferrari y Ca. 150 @ lana.
Id Id Diaz a Unzue 74 fs. trigo.
Id Id Castañolaa Elorde 7 nonatos 88 cueros vacunos.
Id Id Coria a Robbio—30 fs. maiz.
Id Id Diaz a Unzué 54 fs. trigo.
Id Id Ferrari y Ca. a su orden 127 fs. trigo.
Id Id Amaya a Unzué 300 @ lana.
Id Id Óliare a Sumariva 300 @ lana.
Id Id Falcon a Heni 347 @ lana.
De mercedes—Bela a Unzue 600 @ lana.
Id Id Acuña a Ramos 300 @ lana.
De Lujan, Marmol á Perez, 80 cs. vs., 11 nonatos, 6 cs. potros, 247 @ lana, 68 ds. lanares.
De Moron, Lobo á Balleto, 538 @ lana, 167 cs. vacunos.
Id id Gaon á Riss, 102 cs. vs., 2 ds. lanares.
Id id Huergo á su órden, 440 @ sebo, 1,230 cs. vacunos.

Entradas por carretas á la plaza

Trigo 240 fanegas 10 carretas.

Un lote de 5,000 fanegas de trigo viejo vendieron los Sres. Ferrari y Ca. por 155 $ fanega.

Entradas por Carretas al Mercado del Sud.

De Dolores—A. Boffi 13 docs lanarer 4 @ cerda 1125 @ lana, 5 carretas.
Id Azul—A Martinez 38 docs corderos 47 docs lanares 15 cs vacs 417 @ lana, 4 carretas.
Id Taldil—Casao y Saores 50 cs. vacs. 4 becerros 35 docs lanares 1830 @ lana 8 carretas.
Id Casteli—Labartı y Dirube 5 docs lausres 470 @ lana 15 @ cerda, 4 carretas.

Entradas por el ferro-carril al mismo Mercado

Las Fleres—Ramos Otero, 37 cueros vacunos, 15 id potros, 25 docs corderos, 2000 @ lana.
Chascomús—Belleque hnos, 1500 @ lana.
Chascomús—Sousa Martinez, 100 cueros vacunos, 20 becerros, 7 cueros potros, 75 docs lanares.

Entradas á Barracas por el ferro-carril.

Del Salado—A. Terrero hnos, 34 fdos lana.
Id id—C. W. Fremery, 56 fardos lana.

Ventas de algunos frutos

Lanas segun su clase y condicion se ha vendido de 75 á 98 $ @.
Cueros vacunos de 192 á 199 $ pesada.
Lanares de campo de 24 ½ á 26 reales.
Id de mataderos á 31 reales fuertes.
Sin condicion, corderitos de 14 á 14 ½ $.
Cueros de potro de 56 á 57 $.
Una partida de plumas, atds, indio á 70 $ lib.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales.

Enero 11.

Martin Boedo, Ignacio Abrego, Monsalvo 374.
Juan Vazquez, José Bustos, Ayacucho 308.
Plácido Reynoso, Braulio Montero, Loberia, 313,
Martiniano Videla, Luis Peralta, Azul, 296.
Total 1,291.

Precios de la Hacienda

Enero 11 de 1873.

Novillos de saladero 180, hasta 260.
Vacas de idem, 125, á 140.
Carne y Sebo 200, 180 160 apartes 120 á 80 matanza.
Cueros de novillo 150 á 170.
Idem de Vaca 110 á 120.
Terneros 50, á 70.
Capones y yeguas, sin existencia.

Bolsa Montevideana

Montevideo, Enero 9 de 1873.

Hoy fueron mas limitadas las operaciones de Bolsa vendiéndose al contado y á plazos 782,490 $ de deuda interna 2ª série, en el primer caso al 99 p% y en el segundo al 70 y 70 ½ p%.

En deuda estraordinaria solo se practicó la operacion de 50,000 $ para mañana al 67 p%.

Venta

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000	« para fin de Marzo.........	70 ½	%
10,000	« al contado..............	69	«
10,000	« para fin de Febrero......	70	«
23,400	« al contado..............	69	«
30,000	« para fin de Marzo fijo....	69 ¾	«

DEUDA EXTRAORDINARIA

50,000	« para mañana............	67	«

Fuera de Bolsa

CAMBIOS

Con motivo de salir el domingo 12 el paquete francés «Gironde» para Europa, las operaciones en cambios han estada ayer y hoy bastante animadas.

SOBRE LÓNDRES.

22,000 £	á 51 ⅝	ayer.
3,000 «	á 51 ¼	hoy
9,000 «	á 51 ⅝	id.
20,000 «	á 51 ⅝	id.

SOHRE PARIS.

80,000 francos.	5,55	hoy
300,000 «	5,56 á 5,57	id.
125,000 «	5,60	id.

SOBRE AMBERES.

100,000 «	5,55	id.
100,009 «	5,55	id.

Exportacion

El Mercado de frutos ha estado paralizado en general.

Se han hechos tentivas para combinar algunos negocios en lanas con destino á los mercados de Europa, pero á nada se pudo arribar por que las ofertas hechas por exportadores no han llegado á los limites que pretenden los tenedores del articulo,

El articulo cueros vacunos secos, es el que actualmente tiene demanda y nos costa que no se han practicado operaciones en grande escala por carecer el mercado de existencias, pues la mayor parte de los que se recibieron hace dias con procedencia del Uruguay, estaban vendidos al llegar.

Se has vendido hoy unos 35000 de esa clase de cueros prontos para embarcarse al barrer, á 84, 84 1|2 85 y 85 1|4 rls, despachado incluyendose en la partida un 5 p$ de pesados.

Sebo—Se revendió un cargamento de los establecimientos del Sr. Amaya, casa Blanca y San Francisco compuesto de 300 pipas y 300 bordalezas sebo vacuno á 19 7|8 rls. puesto á bordo.

Importacion

Aguardiente—Se ha iniciado en el mercado una especulacion en los aguardientes del Baltico, y segun los informes que hemos recogido á última hora una gran parte de la existencia en primera mano estan ya vendidas.

Azúcar—Está casi realizado el cargamento de azúcar introducidos por *Idalina* de Pernambuco, á los siguientes precios:

Blanco 1ª	2 $ 65	cts.	@	despdo.
2ª	2 $ 40	«	«	
Somenos	2 $ 50	«	«	
«	2 $ 20	«	«	
Terciado	2 $	«	«	

En Buenos Aires se realizó tambien el cargto. por «Aurora» del mismo destino con azúcares viejos, surto en nuestro puerto y que debe subir esta tarde á precios reservados.

Caña—Con procedencia del Brasil pasaron á segunda mano 100 pipas caña á 78 $ despachados, los 500 litros.

Sal—Han ofrecido hoy por el cargamento del *San Tomas* llegado recientemente de Cadiz á la consignacion de los Sres. Zumarán é hijos 12 $. fuertes fanega á entregarlo en Tuyú y 11 ½ id. id. puesto en la Concepcion del Uruguay.

SALA COMERCIAL

PSECIOS CORISENTES DEL MERCADO
11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Enero 11 de 1872.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	pesada	188 á 190
Idem vacunos y nonatos regulares ó inferiores........	"	180 á 185
Idem de potro secos, libres de desecho........	uno	56 » 58
Idem de potro desechos........	"	35 » 45
Idem lanares mestizos súcios, libres de desecho........	docena	200 » 240
Idem lanares mestizos finos súcios de matadero........	"	300 » 380
Idem lanares desechos y borregas...	"	70 » 90
Idem de corderos........	"	25 » 30
Idem de corderitos........	"	10 » 12
Idem pelados........	"	30 » 60
Idem de venado........	"	100 105
Idem de nutria........	libra	4 4½
Idem de potro mezcla........	arroba	165 » 170
Idem vaca sin marlo........	"	110
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos........	"	38 » 40
Grasa y sebo derrotido en pipas y bordalesas........	"	40 » 42
Idem id id en condiciones de embarque........	"	45 » 46
Sebo en rama........	"	28 » 30
Sebo pisado........	"	25 » 26
Lana súcia mezcla con carretilla....	"	
Idem súcia mestiza con carretilla....	"	
Idem súcia fina con carretilla........	"	
Idem súcia mezcla sin carretilla.....	"	
Idem súcia mestiza sin carretilla.....	"	70 » 95
Idem fina barrigas á parte sin carretilla........	"	
Idem borrega con carretilla........	"	
Idem borrega sin carretilla........	"	
Pluma de avestruz, suelta........	libra	50 « 55
Idem de avestruz, atada, de indio.....	"	60 » 65
Trigo superior........	fanega	160 » 170
Idem bueno........	"	135 » 145
Idem regular........	"	120 » 130
Idem inferior........	"	90 » 100
Idem blanco ó anchuelo........	"	
Idem Chile ó candeal........	"	180 » 190
Maiz en espiga........	"	50 » 70
Idem desgranado........	"	50 » 60
Cebada........	"	35 » 42
Harina de primera clase........	arroba	29 »

Despacho de Aduana

Comestibles.

Alves, 25 bolsas porotos.
Repetto, 500 cjs bacalao.
Eabarthe 69 barrs. azucar.
Oliver, 80 latas tabaco.
Lopez, 88 cjs chocolate.
Chapon, 732 cjs velas estearinas.
Leon, 7 cjs tabaco negro.
Fusoni, 1400 cjs pasas.
Etchegaray, 130 btos yerba.
Brongue, 65 bolsas mandioca.
Brtagazeytia, 60 bolsas café.
Peres, 40 cjs tabaco.
Scotto, 906 cjs fideos.
Bose, 12 cjs conservas.
Mascias, 137 tercios yerba, 630 barricas 400|2 id id 250 cjs aceite.
Merlo, 50 id higos.
Getting, 1 id cebada.
Cerro, 5 id cebada,
Cerro, 8 id accite.
Devoto, 500 barrs. aceitunas.
Labarthe, 2 cjs tabaco.
Escalada, 52 barrs. pasta.
Adano, 25,000 canastos papas.
Ruda, 15 cjs limones.
Santos, 9 tercios yerba.
Todros, 10 barrs. quesos.

Bebidas.

Mallmann, 90 cjs cerveza.
Lallannei 6 canastos champagne.
Cha 2, 37 id losa.
Jauregiu, 20 yipas caña.
Withan, 10 tercerolas aguardiente 80 cjs bitter.
Ziegler, 17 cjs cigarros.
Mascias, 823 pipas 113|2 174|4 vino tinto 50 barrs id seco 66 cjs papel, 500|4 vino seco.
Larre, 206 cjs vremouth.
Lassalle, 1948 bords vino 20 pipas id Cetti 25 cjs 15 canastos champagne.
Devoto, 440 bords uino 200|4 id seco 50|2 pipas aguardte.
Gomez, 4 cjs licores.

Muebles Armas y Armas

Dcetjen, 1 cjn lavaaios.
Laasaa, 3 cjs muebles.
Astoul, 3 cjs talabaateria.
Rivolta, 8 cjs camas 1 cjn jardineras.
Jacquemin, 3 cjs armas.
Eugnid, 10 cjs muebles.
Ltorni, 6 cjs armas.

Ferreteria.

Anzon, 10 cjs prensas.
Menditeguy, 14 cjs fraguas.
Curutchet 1 cju tornillos.
Cogley, 1 cjn azaderas.
Girocseo, 20000 baldozas.
Mnir. 5 cjs estopa.
Estiman, 1 cjn balanzas.
Temperley, 1000 atados flejes.
Ponwell, 2 cascos aldabillas.
Inhnersen, 5000 ladrillos.
Coffin, 4 btos maq uina.
C. del Gas, 285 cjs caños.
Fusoni, 50000 baldozas.
Hale, 27 cjs arados.
Haumea, 1 cjn cepillos.
Loden, 43 cjs feracteria.
Cell, 2 cjs bisagras.
V. Casares, 977 barras fierro.
Bletscher, 1 cjn tornillos.
March, 50 cascos zinc.

Merceria

Firmat, 2 cjs horquillas.
Landini, 36 cjs papel de imprenta.
Koenig, 1 cjn hule.
Ebbinghaus, 2 cjs botincitos 1 id articulos de lana.
Challe, y Puy 13 cjs papel.
Estevenet, 6 cjs articulos de electro-plata.
Thomas, 2 cjs pomitos.
Alemany, 57 cjs papel de imprenta.
Luder, 3 cjn espejos 1 id jabones.
Bustamante, 1 cjn merca.
Mantls, 5 cjs pizarras.
Scol, 1 cjn peines.
Monguillot, 4 cjs música.
Rivalta, 3 cjs jáulas.
Soden, 220 cjs vidrios.
Labarthe, 1 cjn ropa.
Duguid, 1 cjn hilo.
Gomez, 2 cjs mercs.

Confecciodes

Schlieper, 6 cjs camisetas.
Vallet, 3 cjs camisas.
Thomas, 1 cjn id.
Bustamante, 7 cjs botines:
Mllmann, 5 cjs camisas.
Benedic, 6 cjs botines.
Manigot, 3 cjs sombreros.
Etchegaray, 3 cjs zapatillas.
Perisse, 5 cjs camisas.
Bernasconi, 1 cjn calzados.
Aguirre, 2 cjs sombreros.
Wolff, 1 cjn ejuares 2 id mantillas.
Colombo, 1 cjn botinds.
Wedekind, 4 cjs camisas.
Drable, 1 fdo id.
Martínez, 1 cjn confecciones.
Molina, 2 cjs calzado.

Articulos franceses y alemanes

Fels, 3 cls género.
Clason, 2 cjs mantas 2 id paňls 6 id mtrs 4 id género.
Schlieper, 1 id bombasi.
Mallmann, 6 id medias 1 id merino.
Wedekind, 7 id paňls 1 id género.
Kohlstedt. 10 cjs casimir 3 id paño 5 id cortinas.
Bemberg, 45 cjs camisetas.
Sénet, 60 cjs paños.
Eels, 1 cjn cortes 3 id sedas 1 id reps 1 id mtrs.
Ferber, 1 cjn casimir 1 id medias 1 id cortes.

Articulos ingleses.

Neild, 24 fds lienzo.
Clason, 2 cjs uso doméstico 1 id género 1 id zarazas 1 id merinos.
Schlieper, 2 cjs paño.
Gifford, 6 cjs zarazas 4 fds lienzo.
Arownelt, 4 cjs muestras.
B. Stokes, 3 fds lona.
Glover, 1 cjn pañuelos 3 id género, 3 id zarazas, 3 id brin.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 11

Tarragona el dia 13 de Noviembre bergantin español «Veutura» de 220 tons su cap Jaime Ajsina y consignado á Paulino C. Rodriguez con: al mismo 360 pipas, 54 medias y 202 cuarterolas vino tinto, 21 id y 62 octs id dulce, 250 cjs aceite olivo, 80 cjs y 47 sacos almendras, 40 id avellanas, 303 barrs pimenton, 15 cjs alpargatas, 211 lbs azafran.

Glasgow el dia 16 de Noviembre. Burdeos el 23 del mismo y Montevideo el 10 del corriente vpr paquete inglés «Andes» 950 tons su cap Mac Doagal y consignado á Benn y Ca con á W. R. Gilmour Ca 28 fds mercs á la orden 15 cjs y 15 barrs id 80 planchas de fierro 109 cjs vino 20 id whisky Milligan y Ca 9 cjs y 25 fds mercs 1 id muestras á Bates Stokes 10 fds id 1 blto muestras Lsmkinson y Ca 18 fds Koenig y Bose 8 id R. J. Carlisle y Ca 15 id Mariano Billinghurst y Ca 800 pzas para traway G. Brownell y Ca 5 cjs hilo 25 fds y 10 cjs mercs 1 cjn mtas 101 cjn harina Barbour y Barclay 10 fds mercs A. Whidtehead, 6 blts mercs D. de Iturriaga y hns 4 fds id Grahon Watson y Ca 2 cjs id Glover Darbyshire y Ca 5 cjs mercs 1 blto muestras, W. Mackechine 100 cjs bacalao Thomas Duguid y Ca 11 cjs mercs John Shaw 30 cjs ferreteria 1 brrl crfstaleria 1 cjn mercs Drable hns 15 cjs fetria W. B. Thomas y Ca 3 cjs y 11 fds mercs C. T. Getting y Ca 17 ejs mercs D. C. Thompson 15 fds y 11 cjs mercs 1 blto mutrs.

Entradas dia 11

Glasgow «Andes.»
Montevideo, «Rio de la Plata.»
Salto, «Villa del Salto.»
Rosario, «Capitan.»
Tarragona, bergantin español «Ventura.»
Estado Oriental, chata nacional «Fortuna.»
Corrientes, goleta id «Nueva Narma.»

Salidas dia 11

Burdeos, vapor paquete francés «Gironde.»
Motevideo, id ariental «Villa del Salto.»

Diversiones públicas.

COLON

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA
ERNESTO ROSSI

Hasta este momento no habiendo llegado á Montevideo el vapor del Pacifico que debia haber llegado el dia 10, se suspende la primera funcion anunciada para hoy, y se avisará oportunamente al público el dia en que tendrá lugar.

OPERA

GRAN BAILE DE MÁSCARAS
Y DE PARTICULAR
El Domingo 12 de Enero de 1873

PRECIOS

Palcos $ 150. Entrada de hombres $ 30. Señoras sin disfraz $ 10. Señoras con disfraz gratis.

A las 11.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin
Dimanche 12 Janvier
2me. premiere fois á Buenos Aires

CHILPERIC

Grand opera bouffe en 3 actes et 4 tableaux.
Paroles et musique D'Herve, costumes nouveaux.

1er. ACTE
Le Chasse Royale
Grand défilé des parapluies.

2me. ACTO
Le Déménagement de Frédégonde

3me. ACTO
La Nuit des Noces

4me. TABLEAUX
Le Camp des Soissons
Marche guerriere et chant gaulois

GRAND CAN-CAN

Distribucion

Chilperic, M. M. Mollard; Ricin, Colombet; Landry, Borel; Sigebert, Etienne; Nervoso (Espagnol), Leons; Le grand Légendaire, Douard; Divitiacus, Constant; Majordome, Alphonse; Leucasto, Flagella; Frédégonde, Mmes. D'Harcourt; Brunehaut, Wlhem; Galsuinte, Fernay; Fana, Bryyère; Chapuis, Masson.

Pages de Chilperic

Alfred, Mmes. Ponti; Gustave, Douvry; Emile, Dage; Ernest, Mariette, Charles, Adéle; Raoul, Rachel; Hector Camille; Edouard, Menard. Druides, Mrs. Berthier, Chantal, Constant, Bertal. Alphonse, Francis, Georges, Gilbert, Baptiste, Granget, Pierre. Bruidesses, Mmes. Douvry, Bruyère, Masson, C. Dulac, Dage, Adéle, Mariette, Rachel, Camille, Ménard. Seigneurs, dames d' honneur, chasseurs et soldats de Chilperic.

A 8 houres 1|4.

Prochainement benefice de Mr. Mollard.

EDICTOS

Por disposicion de D. Miguel Lugones Juez Comisario del concurso de D. Romulo Jinochio se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia doce á las tres de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previniendose que dicha reunion será procedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Enero 7 de 1873. **Terry.**
N. 791 — 7.3p.v12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del departamento del Sud, Dr. D. Manuel Irigoyen, se citan y emplaza á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Miguel Yarrazabal asesinado en el partido de la Loberia el Veinte de Enero del corriente año para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Diciembre 6 de 1872. Escribano de la oficina, **Federico Garrido.**
N. 671 — 20.30p.v20o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Ds. Marcelina Ibarzabal de Ibana á fin de que dentro del término de 30 dia á contar desde la publicacacion del presente conparezcan ante S. S. p' intermedio de lo secretaria del que suscribe á hacer valer las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de la que haya lugar. Buenos Aires 4 de 1982. **Alejandro Miñones.**
N. 689 — 21.30p.v21.o.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Ramon Acosto y doña Agustina Correa de Acosta, ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto comparescan ante el Juzgado de SSria. y por intermedio de la escribana actuaria del Infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Darío Beccar**, Defensa núm. 78.
Núm. 713 — 24.30 p. v 25 o

AVISOS

CAJISTAS

En esta imprenta se necesitan para obras y para el diario.

A los señores directores de colegios

Que necesiten un profesor para enseñar español, francés, inglès y piano ya sea de profesor interno ó por hora manden una targeta calle de Santa Fè núm. 68.
Núm. 733 — 11. 3 p. v 14

Hesperidina imitada

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, italano, alieman, portugues, latin, griego etc. Potosí núm. 103.
Nùm. 830. — 11. 3 p. v 14

Hesperidina falsificada

Se vende Un armazon con vidrieras bueno para cualquier negocio, un mostrador y un letrero, todo por la mitad de su valor para ver y tratar. Comercio núm. 78.
Núm. 828 — 11. 4 p. v 15

Hesperidina imitada

Sociedad Lírica de Colon

Se previene á los señores accionistas que el Directorio ha ordenado el cobro del tercer quinto del importe de las acciones. Buenos Aires, 11 de 1873.
El Secretario.
11. 8 p. v 21

Hesperidina falsificada

Núm. 929. — 11. 5 p. v 16

Al comercio La Drogueria de Zineroni y Ca. se ha trasladado de la calle de Chacabuco á la de Rivadavia núms. 302 á 310, en la antigua Botica y Drogueria del Indio.
Núm. 821 — 10. 30 p. v 10f

†

CELESTINO DORREGO

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 30 DE MAYO DE 1872.

Adelaida T. de Dorrego madre, invita á sus relaciones se dignen asistir al novenario que se ha de celebrar en sufrajio del alma de dicho finado, en el Templo de San Nicolás de Bari y el cual empezará el Lúnes 13 á las 8 y ½ de la mañana; favor que agradecerá eternamente.

Se necesita Dependiente para escritorio de 14 á 15 años en la calle de Potosí núm. 119 ½.
Núm. 807 — 9. 3 p. v 12

Se venden En el escritorio de José Casco calle de Potosí N. 119 ½, se venden 600 capones gordos en un grupo, cerca de la ciudad ó puestos aquí.
Núm. 808 — 9 3 p. v 12

Se necesita Un jóven para dependiente, en la tienda «Ciudad de Milan» Cangallo esquina Esmeralda. Inútil será se presente sin tener buenas recomendaciones.
Núm. 812 — 9. 3 p. v 12

Muchacho Se necesita uno en la calle de Reconquista número 4.
Núm. 611 — 9. 6 p. v 16

No mas hormigas En la calle d' Corrientes núm. 478, hay una persona que tiene un secreto para hacer desaparecer completamente las hormigas. Las personas que lo precisen, pueden ocurrir á cualquier hora del dia.
Núm. 814 — 9. 4 p. v 13

Felipe Augusto Picot

Procurador, comisionista y rematador público ofrece sus servicios calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 751 — 30. 1 m. v 31 o

MENSAGERIAS "ROSA DEL SUD"
77—PIEDRAS—77

Deseando mejorar el servicio, la empresa á dispuesto establecer dies viajes para el pueblo Arenales y Ayacucho, cuyo órden de salidas sera como sigue:
De Buenos Aires á Arenales y Ayacucho los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.
De Buenos Aires al Tandil los dias 7, 16 y 26.
De Buenos Aires para Quoquem por el Moro los dias 4, 19.
Al Moro por la Fortuna los dias 9, 19 y 29.
Id id por la Brava y Cuajal 1, 11, 21.
Montes Grandes por la Union Macedo hasta el Campamento los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Ajó por la Libertad y Espuela Verdo 15, 30.
Tuyú y General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Dolores y vice-versa todos los dias. Se contratan viages para todos los puntos del Sud.
La empresa.
N. 778 — 4.15p.v19.

LA POPULAR ARGENTINA
SECCION RECIPROCA

Se previene á los señores accionistas que en el domicilio social calle de la Piedad núm. 213 1|2 ó en las sucursales pueden obtener las listas del sorteo, correspondiente al 4.° trimestre del corriente año.
Buenos Aires; Diciembre 31 de 1872.
Pedro S. Lamas, Administrador General.
Núm. 760 — 2. 30 p. v. 2f

El Dr. D'Haucourt

Médico homeópata ha abierto un consultorio en Belgrano; calle del 25 de Mayo núm. 180, casa del D. Gimeno. Dará consultas todos los Sábados desde las 8 de la noche, y los Domingos hasta las 5 de la tarde.
N. 790 — 7.30p.v8.f.

Cochero Se necesita uno, con buena garantia de su buena comportacion y honradez, siendo innecesario que se presente sin esta circuntancia en la Calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora del dia.
N. 791 — 7.10p v20.

Abogado El Dr. Antonio Battilana ha abierto su estudio en la calle de la Victoria núm. 74 (altos.)
Núm. 775 — 3. 15 p. v 18

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francès y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 762. — 2. 30 p. v 5 f.

Hesperidina

Su nombre es bien conocido.

Hesperidina

Industria nacional.

Hesperidina

Su composicion es inmejorable.

Hesperidina

Es elaborado con mucho cuidada.

Hesperidina

Su base es la Naranja Amarga.

Hesperidina

Su virtud como tónica es bien conocida

Hesperidina

Es buena para los refrios tomándola en forma de ponche.

Hesperidina

Su venta es enorme

Hesperidina

Promueve el apetito tomada antes de comer.

Hesperidina

Ayuda la digestion tomada despues de comer.

Hesperidina

Es buena para los convalecientes.

Hesperidina

Es el tónico de confianza

Hesperidina

Su sabor es muy agradable.

Hesperidina

Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio Janeiro.

Hesperidina

Su rival no existe.

Hesperidina

Es contra la Dispepsia.

Hesperidina

Se vende únicamente en Botellas Barriles.

Hesperidina

Es fabricad por M. S. Bagley.

Hesperidina

Sus laboratorios en

BUENOS AIRES

Calle MAIPU 315, 317, 319 y 321.

MONTEVIDEO

Calle SOLIS 37.

RIO DE JANEIRO

Rua Carvalho de Sa 83
A Rua de Cattete 191

VALPARAISO

AGENTE—Manuel Ruiz

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz èxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatismal es que se hayan en el caso de curacion y las personas que dudasen puede venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran trata se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibo consultas de las 3 1|2 á las 3 de la tarde.
N. 789 — 7.30p.v8.f.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Por disposicion del Consejo de Administracion, la junta General de Accionistas, tendrá lugar el Jueves 16 de Enero próximo, á las 2 de la tarde en las oficinas de la Compañia calle Reconquista núm. 87 altos.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1872.
Bernardo de Irigoyen.
Presidente del Consejo de Administracion.
Ventura Cárdenas.
Director General.
N. 753 — 31.16p.v16.

Al público El dia 4 de Enero de 1873 se rematarán dos terrenos solares solicitados en compra por D. Juan Elordi y D. José Carballo.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 5 de 1872.
José H. Solveira.
MÁXIMO A. DEVOUT.
Secretario.
N. 630 — 13.30p.v14.

CARNAVAL
QUEDAN POCAS DOCENAS
¡¡MERCEROS, PELUQUEROS ALERTA!!!
EL POMO DE RIMEL

Se halla en venta en la casa de Lopes y Simondini y Compañia.
235 ½—VICTORIA—235 ½
Núm. 871 — 8. 6 p. v 15

Rematadores atencion

Planos y vistas de edificios grabados en madera, se hacen con toda prontitud, calle de la Piedad núm. 109 altos.
Impresores atencion; láminas de todas clases y letras se hacen en la calle de la Piedad núm. 109 altos.
Núm. 787 — 4. Pmte.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrnfó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent,**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. — 3.ª páj. Pmte.

REMATES

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Martes 14 del corriente á las 12 en punto de la mañana y á plazos de costumbre, venderemos por cuenta de varios, un surtido general de mercaderias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:
Gambronas, brines para trajos, garibaldinas, ropa muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gró, cotin superior, damasco de seda de todas clases, géneros para la estacion entrante, géneros para vestido de rica clase, merinos franceses, yaconás, bayeton, corderoy, camisas de coco, merino francés, pantalones, boas de lana, un estense y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastres y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, id de las mejores marcas, zarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela, tul de seda, cotin, cocos y percales de lindisimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, lienzos tabla y tablon, brin plomo liso y azargado, id de hilo, id de colores, casimir negro y de colores, id en cortes para pantalones, tela de poncho, toda clase de gèneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos. casimires en piezas, id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribetoadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bombasí blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas bordadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, alpacas, lustrinas, brillantinas, yaconás, muselinas, trajes completos de casimir, pantalones y chalecos de brin, sacos tanto de brin como de lustrina, gèneros para vestidos de varias calidades y anchos, barelle para vestido, granadilla de oro, paño merino, muselina en cortes, cinta de terciopelo, paraguas forro de seda, sombreros castor, id gró, id felpa, tarlatan de colores, tiras bordadas, y muchos otros artículos que estarán á la vista.
Avisamos á los señores compradores y vendedores, que los dias martes y viernes de todas las semanas tendremos remate.
Núm. 820 — 10. 4 p. v 14

Máximo Benguria
JUDICIAL

Importantísimo remate, de ovejas,

En el partido de San Vicente cuartel 6.°
El Domingo 9 de Febrero del corriente año, procederé á vender en público remate y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, 1,750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones pertenecientes á la testamentaria de D. Blas Ortega en la estancia de este finado. Partido de San Vicente cuartel 6.° previniéndose que esta venta es por lo que den.
Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador, calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 822 — 10. 29 p. v 9 f

H. Baizan

Venta á cualquier precio

El Domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde, de un lindo terreno á media cuadra de la estacion del Tramway Nacional de la ciudad de Buenos Aires.
Entre las calles de Moreno y Potosí mirando al Este, el ferro-carril que vá á Barracas pasa por delante, o mencionado terreno mide 12 ½ varas de frente por 47 vs. de fondo, la venta es infalible por que hay que pagar una hipoteca que reconoce el terreno, con ese motivo el dueño ha facultado al rematador para que lo queme, aunque no alcance mas que al valor de la hipoteca, por que mas quiero la tranquilidad que el dinero, no faltar á las 6 en punto, que un pobre puede ser propietario aunque tenga poca plata, (con dos pesos en la plaza de la Victoria.)
Núm. 806 — 9. 3 p. v 12

Por él mismo

El Domingo 19 del corriente á las 6 en punto de la tarde, de una casa situada en la calle de Andes entre Tucuman y Temple, frente al Oste, compuesto su terreno de 15 ¾ varas de frente por 40 id de fondo, á media cuadra del empedrado y propia para hacer dos magníficos edificios, cuyo detalle es como sigue:
Dos lindas salas hechas en cal con sus zaguanes correspondientes, cocina, ietrina, y pozo, una infinidad de árboles frutales de lo mas esquisito, y un hermoso parral de treinta varas, todo cercado de pared. Se previene á los interesados qso la venta es forzosa por ser liquidacion de una sociedad para lo cual han firmado un documento autorizando al rematador para vender al mas alto precio por mas pormenores al rematado Victoria 86.
N. 818 — 10 9p. v 19.

De muebles.

En la calle de Uruguay núm. 280

El lunes 13 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa cuyo pormenor es como sigue: 4 sillas, 2 butacas, y un confidente de Reps. mordoré, 1 mesa del centro con piedra mármol imitacion jacarandá, 10 y 2 sillones imitacion jacarandá, 1 reloj de sobre mesa fino, 1 mesa papié mashé, 1 costurero de caoba, 1 espejo marco negro, 1 alfombrado de tripe, 12 sillas de paja, 1 sillon de id, 1 sofá de id, 2 galerias con cortinado, 3 id sin ellas. 2 lámparas, 4 salivaderas de porcelana, 2 sillones de paja, 1 aparador de guindo, 6 sillas de id, 1 mesa de noche con piedra mármol, 1 magnífico pañuelo blanco de espumilla y otros muchos muebles que se omiten por su mucha estencion pero que estarán á la vista.
N. 819 — 10 3 p. v 13

Carlos Ristorini

De una casita de poco precio Al Oeste

Cuadra y media antes de llegar al Mercado y plaza 11 de Setiembre, entre dos líneas de tramways á una cuadra de la importante calle de Rivadavia. Situada calle de Passo núm. 8 entre Piedad y Cangallo.
El Viernes 17 del corriente á las 6 y ½ se rematará esta casa á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:
Edificada á la moderna en terreno de 9 varas de frente por 35 de fondo, tiene 5 piezas de material, con techos embaldozados, pisos interiores de tabla, patios de baldozas, cocina etc.
Por otros informes, al escritorio calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 827 — 11. 6 p. v 17

Por el mismo
JUDICIAL

De una casa calle de Chacabuco núm. 94 y 96 perteneciente á la testamentoria de D. Juan y D. José Repeto.
El Martes 21 de Enero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia D. Dr. Emilio A. Agrelo ó intervencion del ministerio de menores.
El edificio es de azotea formados almacenes con puertas de abanico. el terreno tiene 10 metros y 60 centímetros de frente al Oeste por 13 metros 42 centímetros de fondo; por el costado Norte y desde la linea de la calle á los 4 metros 73 centímetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 metro 3 centímetros de ancho, con 6 metros 92 milimetros de largo y alli se encuentra otro martillo tambien en su contra, compuesto de 1 metro y 15 centímetros de ancho por 1 metro 65 centímetros de largo hasta su fondo; y termina en su frente de fondo en 8 metros 78 centímetros tasa la en todos sus ramos en la cantidad de trecientos noventa y un mil setenta y cinco pesos mjc ($ 391,075 mjc.)
Y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.
NOTA—Los interesados en esta compra deberán imponerse de los títulos y demas antecedentes antes del remate, cuyos documentos se les podrá de manifiesto ocurriendo á la oficina del Escribano Martin (en los Juzgados calle Defensa) ó al escritorio del Martillero Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 advirtiendoseles que efectuado este Remate Judicial no podrán alegar ignorancia pues para esto es que se publica durante 30 dias.
N. 590 — 9.42p.v21o.

Pablo Gowland

Del cargamento de la fragata inglèsa «Golden Spur» procedente de Tong King, consignada á los señores S. B. Hale y Ca. En su casa calle Defensa núm. 114.
El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto, venderemos á la mas alta postura y con plazos y condiciones que se estipula án al tiempo de la venta, los siguientes artículos:
SEDERIAS: Pañuelos de espomilla bordados para el cuello, de 26, 28, 32, 34 pulgadas, pañuelos de seda punzoes para las manos, id id id blancos, fajas de seda punzoes con y sin borla, colchas de seda bordadas.
Filigrana: Abanicos y tarjeteras plateadas y doradas.
MARFILERIA: Abanicos, cajas de pruebas, prendedores, aros, rascadores, marcas, fosforeras, cigarreras, argollas para servilletas.
ARTÍCULOS CHAROLADOS: Comolitas, escritorios cajas para té, dameros.
CAREY: Pulseras con oro, prendedores id id, aros id id, abanicos paisajo de papel, id todo carey, argollas para servilletas, cigarreras, fruteras y marcos.
ARTICULOS DE PAJA: Sillones, cochesitos, canastos para ropa, juegos de 3 redondos y cuadrados, pantallas y abanicos de varias clases y gustos.
Ademas; abanicos de plumas de pavo real, id de faizan, juguetes, abanicos, cajas para té y guantes de sandalo, botesitos de carozo, colecciones de insectos disecados, sombreros de paja, cohetos grandes y medianos.
Al mismo tiempo; 50 cjs dulce de Singer y otros.
Núm. 832. — 11. 6 p. v 17

Por el mismo

De artículos de almacen al contado, en su casa calle de la Defensa núm. 114.
El Martes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará lo siguiente:
50 tercerolas aguardiente, 50 bolsas arroz glacé, 50 id de la India, 200 cjs fideos de Gènova, 50 id id de Nápoles, 50 id aceito de la Rivera, 25 latas fosforos, 50 id café molido; 50 bolsas garbanzos, 100 cjs betun, 20 cjs ajenjo, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 60 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaye superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas gallotitas, 50 cjs orejones, 10 barstinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cja quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de suiz superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botollas y medias, 50 cjs coñac «Gallo» 10 bocoyes quesos de gruyere, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina, 25 quesos gruyere, 25 bolsas almendra, 20 damajuanas ginebra, 106 cjs coñac francés, 10 id chuño, 20 balas papel balanza.
En seguida: 50 tercios yerba argentina recien despachada, 20 petacas tabaco paraguayo superior.
Núm. 815 — 9. 5 p. v 14

José Casco
judicial
TEREENO CENTRAL
CALLE DE PIEDRAS

entre Cochabamba y Garay, calle empedrada, cañeria de gas, local inmejorable, perteneciente a una testamentaria y con la venta del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil.
No hay tasacion
Ojo especuladores
No dejen de asistir á este remate, que se venderá á todo precio

El Domingo 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mejor postura y dinero de contado el terreno indicado, que mide:
8 ½ varas de frente por 70 de fondo
ENTRE VALIOSOS EDIFICIOS
Señores especuladores, no faltar á la hora fijada, pues se venderá á todo precio; mas informes Potosí 119½.
Núm. 798 — 7. 5 p. v 12

Por el mismo.

Buen negocio
DE UN LINDO TERRENO

Calle de Venezuela entre Alberti y Saavedra, a una cuadra del tramway, [se rematará por lo que den.
10 varas de frente por 60 de fondo, terreno muy alto y elevado

El Domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde, á la mejor postura y dinero de contado, venderemos dicho terreno por órden terminante de su dueño.
Títulos inmejorables, mas informes Potosí 119 ½.
Núm. 799 — 7. 5p. v 12

Por el mismo

Gran remate de terrénos Centrales
Calle de Chile
Esquina de Pozos
Con frente al Norte y Este
Divididos en tres lotes grandes
Y de muchisimo porvenir
¡¡¡Localidad inmejorable!!!
Con centro de poblacion
Remate liberal á cualquier precio
Ojo especuladores
¿¡¡Qué terreno?!! ¡¡¡Qué terreno!!!

El Domingo 12 de Enero á las 6 en punto de la tarde á la mejor postura y dinero de contado por órden de su dueño por ausentarse del país.
Detalle: Lote núm. esquina 9 de frente calle de Chile por 26 de fondo calle de Pozos paredes arboles etc. etc.
Lote núm. 2 con frente á la calle de Chile 9 de frente por 26 de fondo buen edificio, gran parral con sarso de fierro etc. etc.
Lote núm. 3 calle de Pozos 9 de frente por 18 de fondo erboles frutales etc. etc, todos estos terrenos estan cercados de pared y con buenos edificios.
La venta sera infalible llueva ó truena, informes oficina Potosí 119 1|2.
N. 800 — 7.5p.v12.

Hidalgo y Torres

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que compraràn al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

———

Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchándola, con un gran almacen contiguo a la misma, el que ocupó la "Comision Popular» durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

Por los mismos

N. 5472

De un lindo terreno, calle de Moreno núm. 637 entre Pasco y

¡¡¡GRANDES REMATES!!!

Domingo 12 del corriente

1.° A las 3 de la tarde, 3 casas calle POZOS

ENTRE VENEZUELA Y BELGRANO

2° á las 3 un lindo terreno calle de Moreuo núm. 637.

3° á las 4 una hermosa esquina calle Estados Unidos y Solís.

4° á las 6 la gran casa Barracas al Sud, calle real General Mitre.

No faltar á la hora exacta señores interesados.

HIDALGO Y TORRES

Pichincha.
10 varas de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte!

El Domingo 12 del corriente á las 3 en punto de la tarde, terreno alto y propio para edificar, entre dos edificios modernos, cercado de pared etc. etc.
Tasacion $ 75,000, 2|3 partes $ 50,000.
No faltar á la hora exacta, porque pasaremos en seguida á otro remate.
Núm. 796 — 7. 5 p. v 12

Por los mismos

SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 15 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, que en parte es como sigue:
Pianos perpendiculares y orizontales, lavatorios con espejos, roperos caoba con id, camas de jacarandá con corona, sofaes varias clases, mesas de comedor, id escritorios, sillas y cantidad de útiles para casas de familia que no se detallan por su estension.
Una magnífica bolanta con 4 ruedas.
Al mismo tiempo; un billar riquisimo y flamante.
Al mismo tiempo; un lindo caballo de tiro, macstro, gordo y manso, como para silla de señora.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate sémanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

POR EL MISMO

N. 5469

De tres lindas casas, calle de Pozos entre Belgrano y Venezuela
Tasada en $ 195 500 cada una, ⅔ partes $ 130,000
10 varas de frente al Oeste, por 35 id de fondo
7 piezas de material, bien construidas, maderas duras, embaldozadas los pisos como los techos, y otras comodidades.
Buena renta
1,200 $ de alquiler!

El Domingo 12 de Enero las 6 de la tarde, se procederá á vender dichas propiedades por cuenta de sus herederos, su valor es de 220,000 pesos.
Por mas pormenores á nuestra casa calle de Bolivar núm. 76.
Núm. 795 — 7. 5 p. v 12

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.
OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 — 20.p.v.

Por los mismos

N. 5468

REMATE NOTÁBLE

De 4 à 5 millones de pesos
EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

TREN GRATIS IDA Y VUELTA

Del gran establecimiento agrícolo-rural, compuesto de
100 manzanas
de 140 varas, gran edificio de material alto y bajo, 16 hermosas piezas, gran corredor, galpones, graneros, cochera, caballeriza, jagueles, pileta de 60 pipas etc. etc.

El 1er. establecimiento de las Lomas

Terreno elevadísimo!!
Se presta para todo lo que se quiera
Á 10 cuadras (lo garantimos) de la estacion
Temperley. ¡ Al Este !
Conocido por la chacra de Mr. Brun (antes Correa.)
¡Todo cercado de alambre y ñapinday!
Por ausentarse á Europa
Para vender el todo de esto gran establecimiento!!
¡Sin retirar loto!
Y al mas alto precio y
Sin ninguna clase de limitacion!!
Lindan calle por medio con los Sres.
Jorge Bell, Correas, Castaño y otros.
Gran almuerzo á la llegada!!
Y sombra para 1,500 personas!!
Gran carpa y frondosos ombúes!!
Cerveza y algo mas!!
La venta se hará por lotes de manzanas.
El edificio entrará en un lote ó separado
Al gusto de los compradores!!
No hay una vara de mal terreno!!
Atencion capitalistas!!
Y los que no lo sean (hay para todos)

El Domingo 19 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado daremos principio á la venta del modo siguiente:
Las 100 manzanas entrando 26 de alfalfar, 5 de monte. 3 hermosos potreros, 500 toneladas de alfalfa de primer corte, 100 vacas con cria, 50 bueyes de 4 á 5 años superiores, 4 carros de 4 ruedas, rastrillos mecánicos, arados ingleses y americanos de primera calidad, prensas, cuchillas, orquillas y todos los útiles de un establecimiento de esta clase.
Invitamos á los interesados á visitar esta magnífica chacra, antes del dia del remato, lo que seria muy satisfactorio para nosotros, pues seria poco cuanto dijésemos, respecto á la elevacion y posicion espléndida de estos terrenos, asi como el cómodo y elegante edificio que mencionamos mas arriba.

Visítese (lo repetimos)
¡Y se apreciara debidamente!!

NOTA: El tren saldrá de la plaza Constitucion á las 10 y 50, y de Lima 10 y 30, los boletos se darán personalmente, no servirán para niños ni señoras. Por planos y boletos á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar núm. 76.

Por el mismo

N. 5471

Mucha atencion
La importante casa esquina Estados Unidos y Solis
12 ½ vs. frente al N. por 44 fondo al O.
¡Gran edificio morderno!
Tasada por el maestro mayor Cabrera en $ 525,000 mjc.
Por el Banco Hipotecario en $ 451,500 mjc.

Afectada al mismo en $ 200,000 mjc. á pagar en 20 años de plazo!! como se ve las 2|3 partes de la tasacion del Banco hacen $ 301,000 mjc. ¡Base para su venta mas baja aun $ 280,000 mjc. El inquilino actual tiene una contrata por poco tiempo y una vez cumplida pagará 4000 pesos de alquiler mensual. (las razones despues)
El Domingo 12 de Enero á las 12 en punto venderemos esta linda propiedad la que recomendamos á los especuladores por creer buena esta oportunidad para hacer un brillante negocio.
Por mas datos á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76,
N. 754 — 31.12p.v12.

Porel mismo.

Núm. 5,470

Barracas al Sud

De la hermosa casa Calle General Mitre núm. 248
A una cuadra del Juzgado de Paz para la Iglesia, 18 vs. frente por 70 de fondo; 12 piezas de material.

Bien construida, maderas duras, galerias, tada emb al dozada, empeladas, depósito de agua, etc. etc. y demas comodidades.
Tasada en 400,000 $ mjc. solo hemos tomado una 2|3 partes 200,000 $ lo que vale 500,000 $.

¡Muy importante!

Esta finca pertenece á un banco el cual ha ordenado se venda. Conocidad por de D. Emilio Barcélo.
El Domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde, esta propiedad esta situada en uno de los puntos mas importantes de esto local tendrá un tramway á la puerta y esta rodeada por importantes edificios y es el punto mas comercial.
No faltar especuladores. Por mas pormenores Bolivar 72.
N. 755 — 31.129 .v12.

Irigoyen y Sala
JUDICIAL

Casa al Norte

El Domingo 12 de Enero á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia perteneciante á la testamentoria de D. Serafin Scott la casa calle de San Martin núm. 273 compuesto su terreno de y 1|2 vs. de frente al Oeste por 70 de fondo con 4 piezas de material azotea, cocina y un hermoso parral, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y nueve ps. mjc. 140,349 $ no pudiendo admitir oferta menos que sus 2|3 partes que son noventa y siete mil quinientos sesenta y seis pesos mjc. 97,566. Para informarse de los titulos y tasacion pueden verlos en el espediente que corre por la oficina de los S. S. Llames Oliver calle de la Defensa. Por mas pormenores en la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion calle de Talcahuano núm. 168.
N. 779 — 4.8p.v12.

Pablo Escalante

Semanal de muebles

En su casa calle de San Martin núm. 133.
El Miercoles 15 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana, venderemos al mejor precio, dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados, alhajas é infinidad de otros objetos cuyo detalle omitimos por su estension.
Núm. 817 — 10. 5 p. v 15

Por el mismo

De un lindo terreno al Norte, Calle de Azcuenaga entre Temple y Cordoba, linda localidad.
El Domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos al mejor postor el espresado terreno compuesto de 12 vs. de frente al Este por 71 de fondo por el costado Norte y 71 1|4 por el costado Sud.
Titulos inmejorables venta forzosa por liquidacion de una Sociedad, por cuyo motivo recomendamos á los que se quieran hacer de un lindo terreno que se presta para poder edificar una casa con mucha comodidad, mucha puntualidad en la hora.
Mas informes Escritorio del Rematador San Martin núm. 138.
N, 793 — 7.5p.v12.

José C. Soto
De terrenos en
FLORES

A TODO PRECIO SIN RETIRAR LOTE

El Domingo 12 de Enero á las 12 en punto de la mañana

Localidad preciosa; rodeada de Palacetes, á dos cuadras de la estacion del Ferro-carril, una al Oeste y otra al Norte, donde estarán las banderas de remate.
El paraje mas elevado, cómodo y pintoresco de todo Flores, propia para una suntuosa casa de campo.
¡¡¡40 varas de frente por 61 de fondo!!!
¡¡¡ Esquina frente á dos calles !!!

A tres cuadras del tramway Billingurst y de la plaza principal. Frente á la preciosa casa del Sr. Bilbao por el Sud; por el Este el Sr. Escarone, haciendo cruz con la quinta del Sr. Carabassa.
El que quiera mejor local que lo busque en los «Campos Elíseos».
Títulos magníficos.

ACTO CONTÍNUO

La casa contigua; hermoso plantel para un palacio, recien edificada, se tendrá á la vista el plano que sigue su propietario para la preciosa casa de campo que proyectaba, veinte varas de frente por setenta de fondo; un lindo jardin plantado en el año, muchas parras de rica uva, cocina, pozo de balde, de rica agua, pieza para sirvientes y tres piezas de azotea bien edificadas. Títulos magníficos; el comprador tendrá derecho a diez varas mas al Norte contiguas, si le conviene á eleccion.
Incontinenti; otro terreno á 2 cuadras al Oeste, calle ancha de circunvalacion, 12 varas de frente, por 60 ½ de fondo.
Precioso local y de mucho porvenir, linda por el frente callo por medio con D. Saturnino Unzué, por el fondo con D. Aquilino Rodriguez por el Oeste con doña Manuela Vasquez de Zavaleta y por el Este con D. Carlos Cambiaño.
Se puedo comprar media manzana ó en lotes al gusto de los compradores, Victoria núm. 98.
Por mas informes, á José Clementino Soto Cangallo núm. 412, de 9 á 12 de la mañana.
Núm. 725 — 7. 6 p. v 12 o

Cuenca y Ca.

Espléndido remate

El Domingo 12 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará la casa de inquilinato calle de Artes N. 297, [illegible] anunciada para el 6 y á causa de la lluvia no se [illegible] efectuar remate, quedando transferido para el 12: su terreno se compone de 9 varas de frente por 70 de fondo, con 14 piezas, siendo 7 de material y maderas duras, las otras 7 son de material y techo de zinc, no necesita recomendarse por ser uno de los mejores parajes (entre Temple y Cordoba) tiene á la puerta el tramway Buenos Aires y el de Billinghurst á ½ cuadra.
Alerta interesados, que en esto parage los terrenos valen oro. Títulos inmejorables, por mas pormenores, Corrientes núm. 223.
Núm. 830 — 8. 4 p. v 12

Máximo Benguria
JUDICIAL

¡Gran Remate!
(En la ciudad de Mercedes)

El Domingo 19 de Enero próximo y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de la finada Da. Josefa Silva de Casas q' consisten en una casa y terreno formando esquina en lo edificado, tasado en $ mjc. 163,269 2. Un terreno formando esquina contiguo á la casa tasada en $ mjc. 75,159 4 Un terreno cerca de la Estacion del Ferro-Carril tasada en $ mjc. 52,000.
No se admitirá oferta que no esceda en las dos terceras partes de su tasacion.
Estas propiedades situadas á tres cuadras de la plaza; y en una de las calles principales con un grán porvenir.
Para mas pormenores ocurrir al rematador Victoria 48, ó al Sr. D. Santiago Mautalen en Mercedes.
N. 643 — 14.24p.v19.

Zavaleta y Carballo
JUDICIAL

EN CHIVILCOY

El Domingo 12 de Enero de 1873 á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, al contado, por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco barrios, lo siguiente:
Una casa de azotea de 22 varas de largo por 6 1|3 de ancho, paredes dobles, dividida en 3 magníficas piezas de 6 y 1|2 varas de alto con 35 varas de piso emba dozado y 65 de ladrillo, 50 varas de vereda al frente de la casa, 5 ventanas de reja, 3 puertas tablero á la inglesa, 2 puertas vidrieras, 1 escalera de madera para subir á la azotea, 1 mirador aarriba de la azotea de 3 y 2|3 varas de frente, y 3 y 1|2 id de alto con 2 ventanas con sus rejas y balaustrada corriente, con una puerta vidriora y escalera de material para subir al mirador, todo lo dicho está tasado en 43,249 $ 4 rs. un randho de 25 varas de largo y 5 de ancho, dividido en 4 piezas con su corredor al patio, pared francesa con 5 puertas y 2 ventanas, con reja de fierro y una puertita, tasada en 6,033 $ 4 rs. una ramadita de 5 varas de largo por 5 de ancho, cerco de palos, tasada en 100 $; una cochera techo de paja quinchada con rama, tazada en 85 $ 6 rs. un pozo de balde tazado en 80 $, y 64 varas pared de tapia de 1 ½ varas de alto, tasada en 320 $, una quinta con 8,540 plantas de durazno, tasados á 4 $ cada uno, 593 sauces á 4 $ cada uno, 23 paraisos á 3 $ 4 rs., 14 damascos á 5 $ cada uno, un pié de parra con zarzo en 50 $, 300 latones álamos á 1 $ 4 rs. cada uno, 100 palos duraznos á 2 $ cada uno, 678 varas de zanja cercada con alambre en postes de sauce á 1 $ la vara.
Primer corral de ovejas; 3 qq. alambre usado á 90 $ quintal, 194 palos sauce á 1 $ cada uno, 7 palos ñandubay, 22 lienzos en mal estado á 8 $ cju. 60 tijeras de álamo á 2 $ cada una.
Corral de caballos; 1 madera de durazno, viejo con 1 palma de ranca y una cadena en 250 pesos.
Segundo corral de ovejas; 380 palos madera blanca á 1 $ cada uno, 77 id id á 1 $ id; 70 lienzos á 15 $ cada uno, 33 palos de ñandubay á 9 $ cada uno.
Puesto detrás de la quinta; 2 ranchos paredes de paja, embarrado el primero de x 5 y el segundo de 3 x 4 con puertas de tabla, tasados en 450 $, un corral con 360 palos sauce 1 palma, 1 rondana y un pozo de valdo, en 470 $ 4 rs. 1 zorrita con guarniciones en 900 $, 180 baldozas de piso á 1 $ 4 rs. cju. 1 carretilla de mano en 40 $, 5 bebidas á 60 $ cju. 1 estufa en 80 $, 5 pilares para poner varanda en el edificio de azotea á 50 $ cju. y 11 cuadras de frento por 36 de fondo de campo, tasada en 81,375 $ mjc. Esto compone el lote núm. 1, cuyo importe total con arreglo á la tasacion ó inventario practicado el año 1868 importa pesos 145,845 60 centavos mjc debiendo principiar la venta por los 2|3 partes ó sean $ 97,230 4 rs. mjc.
Loto núm. 2. 6 caballos tasados á 250 $ mjc. sus 2|3 partes son $ 167 cju.
Lote núm. 3. 900 ovejas al corte id id 18 id id id 12 id.
Id núm. 4. 42 animales yeguarizos id id 40 id id id id d id 27 id.
Loto núm. 5. 106 cabezas ganado vacuno id id 90 c id id id id id 60 id.
Lote núm. 6. 130 ovejas morinas finas id id 50 id id d id id 4 id.
Loto núm. 7. 1 marca y su accion id id 3,000 id id id id id 100 id.
Importa el total de bienes la suma de $ 184,265 $ 6 v. y su 2|3 partes 122,843 $ 6 v. mjc.
NOTA: El remate se efectuará en la misma casa en Chivilcoy y en la estacion habrá coches con nuestra bandera para conducir los interesados; por mas informes á nuestra casa calle de Bolivar núm. 153 ó Méjico 82 y para ver los autos á la escribania del Sr. Raymond.
Núm. 662 — 16. 27 p. v 12 o

Adolfo Bullrich y Ca.

De 1,000 á 1,500 fanegas de maiz superior en espiga

En el depósito calle de la Piedad núm. 620.
El Martes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura de mil á 1,500 fanegas de maiz en lotes al gusto de los compradores.
Llamamos la atencion de los Sres. caballerizos sobre esta venta, pues el maiz es superior.
Núm. 285 — 10. 4 p. v 14

Por los mismos

A los Sres. arquitectos, albañiles etc.

De 150,000 ladrillos usados, 18,000 tejas francesas, baldozas, portones, puertas y ventanas, rejas y barandas de fierro etc. etc. En la obra «Depósitos del Norte.» Esquina Paseo de Julio y calle del Paraguay.
El Miércoles 15 del corriente á las 9 en punto de la mañana, remataremos al contado y á la mas alta postura una gran cantidad de objetos provenientos de la demolicion del edificio viejo «Depósitos del Norte» Paraguay esquina Paseo de Julio á saber: 150,000 ladrillos viejos, 18,000 tejas francesas, baldozas, gran cantidad de portones, puertas y ventanas, rejas, barandas de fierro y varios otros objetos.
Núm. 826 — 10. 5 p. v 15

Por los mismos

A la estacion San Martin Ramos Mejia

10 lindísimas manzanas de terreno
Tren espreso, carpa, lunch etc. etc.
Parajo aristocrático
Venta á cualquier precio sin reserva

80 lotes con accion á una manzana.

El Domingo 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin reserva, por lo que den, por órden de su propietario á saber:
10 manzanas divididas en lotes grandes, cada uno de 20 vs. de frente por 50 ½ de fondo con accion á mas lotes ó á una manzana.
Los terrenos estan perfectamente situados, distan 5 cuadras de la estacion, frente al suntuoso palacio del Sr. Orsini y de la quinta del Sr. Kubbi (hoy Mones), Cristóbal Aguirre, Colejio y quinta de los Jesuitas donde hay una capilla, situados sobre dos caminos reales que van á San Justo; son en fin, terrenos especiales, donde hay seguridad de ganar mucha plata, para el que quiera emplear bien su dinero.
Oportunamente repartiremos los planos y boletos para el tren espreso que sale del Parque á las en punto; Mas detalles, San Martin núm. 118.
Núm. 825. — 10. 9 p. v 19

Por los mismos

De muebles

En nuestra casa calle de San Martin núm. 118.
Por liquidacion de órdenes.
El Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos en remate al contado y á la mejor postura varios muebles, á saber:
Aparadores de caoba piedra mármol, 3 ricas alasenas dè caoba y cristales, para embutir en la pared, mesas de comedor de caoba y roble, armazon de caoba, guindo y pino, cómodas de caoba y piedra mármol, máquinas de coser, labatorios caoba y piedra mármol, mesas de noche, varas de tripo, chuso, sillas de caoba y esterilla, sillas doradas, camas de fierro, sofaes forro reps, butacas, id bañaderas, barandas de escritorio, puertas vidrieras, escritorios y varios otros muebles.
Núm. 809 — 9. 8 p. v 17

Por los mismos

En el Paseo de Julio.

Estacion 25 de Mayo en la misma estacion del Ferro-Carril del Norte, de todas las existencias de la confiteria perteneciente á D. Ignacio Martinez, por cuenta y órden de sus acredores.
El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto, antes de la venta de las existencias pertenecientes al Ferro-Carril del Norte, remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de dicha confiteria como son: armazon con mostrador vidriera, vasos botellones y dulceras de cristal, redoma para pescado, botellas de vinos Burdeos, Rhin, Posilipo, kirch, coñac, licores de varias clases, confites, damajuanas de caña, dulces en caña, cigarros y varias otras cosas.
N. 824 — 10 12 p. v 22.

Por los mismos

En el Paseo de Julio

Estacion 25 de Mayo, del tramway del Ferro-Carril del Norte á 6 carruajes y 1 wagon de carga toda la línea (via del tramway) durmientes, etc. etc.
El Miercoles 22 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de la administracion del Ferro-Carril del Norte, á saber:
Toda la via del tramway con cambios, durmientes, etc. entre las estaciones «25 de Mayo» y «Retiro,» cuya estension es de 1 y ½ millas inglesas mas ó menos, en muy buen uso, pudiendo utilizarse para una línea de tramways en cualquier pueblo de campaña, ó de una estacion de cualquier ferro-carril á un pueblo inmediato.
Seis coches de tramway para pasajeros, cinco de los cuales, recien compuestos y pintados y que estén en muy buen uso para entrar al servicio, el otro en regular estado.
Un wagon para carga en muy buen estado.
La gran estacion «25 de Mayo» techo de zinc, piso de tablas, puertas, ventanas, divisiones etc. superior cosa para un establecimiento cualquiera de campo, ó muchos otros destinos.
Un puente ó viaducto de madera dura y pino, ligaduras de fierro etc. colocado frente á la calle Paraguay sobre la ribera construccion sólida y costosa.
Nos resta llamar la atencion de los empresarios de tramway, que tienen alguna concesion ya sea en la Provincia ó fuera de ella, sobre este importante remate hoy que el fierro está tan caro, tienen una brillante ocasion para comprar rieles de una calidad superior y que pueden servir para mucho tiempo aun; tienen en fin carruages para pasageros y carga, de manera que con pocos gastos, construyen una línea de tramways en pocas semanas, que en seguida entra á darles lucro.
Tanto la via permanente, como la demolicion de la estacion, deberán levantarse por cuenta del comprador.
Por mas detalles, á nuestro escritorio San Martin 118.
NOTA—La venta se hará en uno ó mas lotes.
N. 116 — 9 13. v. 22.

Por los mismos

En Merlo

El Domingo 12 del corriente á las 12 del dia, venderemos en remate á cualquier precio, pues es venta forzosa por liquidacion, 12 manzanas de terreno dividido en lotes al gusto de los compradores.
Los terrenos están situados muy inmediatos á la estacion, la primera manzana está á quinientas varas de la via férrea en el costado opuesto al pueblo.
Son propios para casa de campo y especuladores.
La proximidad de estos terrenos a la estacion, hará que estos terrenos tomen un gran valor.
NOTA—Boletos y planos gratis, San Martin 118.
Núm. 801 — 8. 4 p. v 12

AVISOS NO CUMPLIDOS

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora
H. Gaytte y Ca.
Núm· 2618 Pmto.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosi 119 1/2.
N. 3184 permt.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De esto mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurri solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo·eecte practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vivo, A. C.

Se previene que esto enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentrífricos: dotados de un perfume y de un saber esquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levuat, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotto á fuego central. Chamelot, Delvigno, Lo:on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para sorectos de los calibres 7, 9, 12 mım á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westtey, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 Pmte.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profunsion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibiràn en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regres los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

COGNAC OTARD DUPUY
A Barran y Briet

La maravilla DEL SIGLO XIX.

¡Quién no lo conoce! Es delicioso!

¡La palma del triumfo ¡La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY

ES FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo, Que lo aplaude y lo consume.

Han Otard Dupuy descubierto!

Un verdadero elixir, y un admirable tónico

GOGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR
A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES
y Puerto de la Ensenada.

En combinacion con el Ferro-carril del Sud, desde el 1.° de Noviembre de 1872, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M	P.M.	P.M.	P.M.
F. C. E.																						
E. Central Paseo de J'io.	6 10	7 0	8 0	8 2	8 55	9 0	10 0	10 35	11 0	12 0	1 0	2 0	2 35	3 0	3 16	4 0	4 35	5 0	5 10	6 0	7 0	8 0
Venezuela	6 13	7 3	8 3	8 5	8 58	9 3	10 3	10 38	11 3	12 3	1 3	2 3	2 38	3 3	3 19	4 3	4 38	5 3	5 13	6 3	7 3	8 3
Casa Amarilla	..	7 6	8 6	..	..	9 6	10 6	..	11 6	12 6	1 6	2 6	..	3 6	..	4 6	..	5 6	—	6 6	7 6	..
Muelle de la Boca	—	7 12	8 12	—		9 12	10 12	—	11 12	12 12	1 12	2 12	—	3 12	—	4 12	—	5 12	—	6 12	7 12	—
General Brown	6 22	7 15	8 15	8 12	9 5	9 15	10 15	10 44	11 15	12 15	1 15	2 15	2 44	3 15	3 26	4 15	4 44	5 15	—	6 15	7 15	8 12
Barraca de Peña	..	7 18	8 18	..	..	9 18	10 18	..	11 18	12 18	1 18	2 18	..	3 18	..	4 18	..	5 18	—	6 18	—	..
Tres Esquinas	..	7 20	8 20	8 18	9 12	9 20	10 20	10 49	11 20	12 20	1 20	2 20	2 49	3 20	3 32	4 20	4 47	5 20	5 22	6 20		8 20
Empalme con el F. C. S.	6 30	—	—	—		—	—	10 51	—	—	—	—	2 51	—	—	—	—	—	5 24	—		8 22
F. C. E.																						
Barracas (puente)	—	7 25	8 25	8 23	—	9 25	10 25	10 54	11 25	12 25	1 25	2 25	2 54	3 25	—	4 25	—	5 25	5 28	6 25		8 26
Barracas (Iglesia)	—			8 27	—			11 0					3 0		—		—		5 32			8 32
Bernal	—			8 45	—			11 25					3 25		—		—		5 47			8 55
Quilmes	—			8 50	—			11 30					3 30		—		—		5 52			9 0
F. C. S.																						
Barracas al Norte	6 38				9 17			10 57					2 58		3 37		4 57		5 28			8 27
Barracas al Sud	6 43				9 22			11 9					3 2		3 41		5 0		5 32			8 30
Lanús	6 54				9 35			11 12					3 18		3 51		5 10		5 42			8 42
Lomas de Zamora	7 8				9 50			11 24					3 35		4 4		5 20		5 54			8 54
Temperley	7 12				9 54			11 27					—		4 7		5 23		5 58			9 0
Adrogué	7 18				10 1			11 31					3 52		4 14		5 31		6 4			
Burzaco	7 24				10 8			11 40					4 9		4 20		5 40		6 10			
Glew	7 40				10 27								4 37				6 0					
San Vicente	8 3				10 53												6 10					
Donselaar	8 34				11 56								5 9									
					P. M.																	
Ferrari	9 5				12 0								5 42									
Jeppener	9 35				12 32								6 9									
Altamirano	10 40				1 40								6 44									
Chascomús	11 0				2 20								7 30									
Ranchos	11 33																					
Salado	12 48																					
Las Flores	3 10																					

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
F. C. S.																						
Las Flores																				10 35		
Salado									5 50											12 55		
Ranchos									7 9											2 17		
Chascomús									7 5											2 40		4 30
Altamirano									8 6											3 48		5 39
Jeppener									8 29											4 19		6 9
Ferrari									9 3											4 48		6 51
Domselaar									9 31											5 16		7 33
San Vicente					8 3				10 5											5 44		8 15
Glew					8 30				10 27											6 5		8 46
Burzaco				7 40	8 44				10 40						3 18			4 43		6 24	7 20	9 0
Adrogué				7 47	8 50				10 48						3 24			4 49		—	7 26	9 12
Temperley	5 34			7 54	8 57				10 56						3 31			4 55		—	7 32	9 24
Lomas de Zamora	5 39			7 58	9 0				11 0						3 35			4 58		6 38	7 35	9 30
Lanús	5 51			8 10	9 10				11 12						3 51			5 10		6 50	7 47	9 43
Bàrracas al Sud	6 3			8 20	9 19				11 35						4 1			5 31		7 0	7 57	9 56
Barracas al Norte	6 8			8 25	9 23				11 39						4 4			5 34		7 4	8 0	10 0
F. C. E.																						
Quilmes	5 40			—	9 0				—		12 5				3 35			—		—	7 35	—
Bernal	5 45			—	9 5				—		12 10				3 40			—		—	7 40	—
Barracas (Iglesia)	6 0			—	9 20				—		12 32				3 56			—		—	7 55	—
Barracas (puente)	6 8	6 40	7 30	—	9 24	9 30	10 30	11 30	—	12 30	12 38	1 30	2 30	3 30	4 0	4 30	5 30	—	6 30	—	8 0	—
Empalme con el F. C. S.	6 14	—	—	—	9 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4 10	—	—	—	—	—	8 6	—
Tres Esquinas	..	6 45	7 35	8 34	—	9 35	10 35	11 35	11 46	12 35	12 43	1 35	2 35	3 35	4 12	4 35	5 35	5 42	6 35	7 13	8 9	10 9
Barraca de Peña	..	..	7 37	..	—	9 37	10 37	11 37	..	12 37	..	1 37	2 37	3 37	..	4 37	5 37	..	6 37	..	..	..
General Brown	6 22	6 50	7 40	8 37	—	9 40	10 40	11 40	11 49	12 40	12 48	1 40	2 40	3 40	4 14	4 40	5 40	5 50	6 40	7 18	8 14	10 14
Muelle de la Boca	—	—	7 43	—	—	9 43	10 43	11 43	—	12 43	—	1 43	2 43	3 43	—	4 43	5 43	—	6 43	—	—	—
Casa Amarilla	..	..	7 46	..	—	9 46	10 46	11 46	..	12 46	..	1 46	2 46	3 46	..	4 46	5 46	..	6 46	..	..	..
Venezuela	6 32	6 57	7 50	8 45	—	9 50	10 50	11 50	12 55	12 50	12 54	1 50	2 50	3 50	4 20	4 50	5 50	5 57	6 50	6 25	8 20	20 20
Paseo de J'io E. Central.	6 36	7 0	7 55	8 50	9 42	9 55	10 55	11 55	12 0	12 55	12 58	1 55	2 55	3 55	4 24	4 55	5 55	6 0	6 55	7 30	8 25	10 25

Los boletos de ida y vuelta por el Ferro-Carril del Sud, tomádas en la Estacion Central del Paseo Julio ó en la del Sud, Plaza de la Constitucion valdrán para la vuelta por cualquiera de las dos líneas que el pasagero prefiera.

Los tenedores de boletos mensuales entre las Estaciones del Ferro-Carril del Sud y la Central del Paseo de Julio, podrán pagando $ 30 m|c. al mes, tener el privilegio de viajar por los trenes ordinarios del ferro-carril de la Boca y Barracas entre estos puntos y Buenos Aires.

Los boletos de ida y vuelta del Ferro-carril de la Boca, Berracas y Ensenada valdrán para el dia de ser tomados y tambien para el dia siguiente. Los tomados en dia víspera de Fiesta ó Domingo, valdrán hasta el primer dia siguiente de trabajo, inclusivo.

Los pasageros que quieran subir ó bajaa en las Estaciones entermediarias de Casa Amarilla y Barraca de Peña, podrán hacerlo advirtiendo al Gefe de Estacion ó al guarda-tren, menos los trenes espresos de 9-30 a.m. desde el Empalme del Sud hasta el Paseo de Julio, y 5-10 p.m. del Paseo de Julio hasta las tres Esquinas. Los pasageros que dichas estaciones intermediarias quieran ir por este tren para Quilmes ó por el ferro-carril del Sud, deberán adelantarse hasta las Tres Esquinas en el tren ordinario de las 5 p.m.

La Administracion.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro·

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Pmte.
Núm. 2296

DEL Dr. COVERTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

Al público

El dia 8 de Enero de 1873 se venderá en remate público un terreno solar solicitado en compra por Da. Deidamia Padín de Galiano.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 6 de 1872.
José H. Solveira.
MAXIMO A. DEBOUT.
Secretario.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
125 ½—CHACABUCO—125 ½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la mimuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al pùblico sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.

Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ m|c. y comida 16 ps. m|c. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 Permt.

GABINETE DE GONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugè, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon. entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS
MONEDA CORRIENTE
LA DOCENA
DE RETRATOS
en tarjeta fina
CUERPO ENTERO
Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos
precios convencionales

Rivadavia 420 Rivadavia 420

¡ATENCION!

Me conoceis?
No! Si! No! Si!
TRICOFERO
Como os llamais?
TRICOFERO TRICOFERO
TRICOFERO
De que sois compuesto?
Puramente vegetal
TRICDFERO
Sois conocido?
Por todo el mundo,
TRICOFERO
Que edad teneis?
Todo este siglo.
TRICOFERO
Para que servis?
Para hermosear el cabello,
TRICOFERO
Que es lo que haceis?
Su restauracion,
TRICOFERO
Y nada mas?
Estirpo la caspa.
TRICOFERO
De qué manera?
Admirablemente!
TRICOFERO
Será posible?
Es un gran tónico!
TRICOFERO
Sois garantido?
Por la elegancia.
TRICOFERO
Donde vivís?
En Boticas y Perfumerias
TRICOFERO
Cual es el precio?
Muy poco dinero,
TRICOFERO
Pues no te olvido
Qué! me usareis?
TRICOFERO
Si! Si! Si! Si!
Ahora y Siempre,

Tricófero de Barry. Tricóferode Barry. Tricófero.

TRICOFERO. TRICOFERO DE BARRY. TRICOFERO DE BARRY.

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROF
120—Cangallo—120
2615. Pto.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.a
CASAS PARA ALQUILAR

Comprendolas cosas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.a
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las do su casa, y se lo mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3.a
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.a EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.a
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.a
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clasess.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.a
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc.etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo·
Benitez y Durand.
Permt.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David. Pm. 2786

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. **JShawnan.**

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 27·1 Pmt.